



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD INTERNACIONAL

TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA

Explorar la revelación de las cuestiones clave de auditoría en
empresas cotizantes en Argentina para los años 2021 y 2022

AUTORA: NISSIM SOFÍA BEATRIZ

DIRECTOR: DR. MANCINI ANDRÉS ALBERTO

JULIO 2024



RESUMEN

El presente trabajo final de maestría tiene por objetivo explorar la aplicación de la Norma Internacional de Auditoría¹ 701 en Argentina, para los cierres económicos de las empresas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV) correspondientes a los años 2021 y 2022.

La NIA 701 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en su informe de auditoría. En Argentina, la NIA 701 entró en vigencia para las auditorías de los estados financieros de los períodos finalizados el o posteriores al 15 de diciembre de 2020.

La presente investigación es de carácter empírica, y se llevó a cabo mediante la recolección y relevamiento de información de índole pública. Se realizó la esquematización y resumen de los datos de los estados financieros y sus respectivos informes de auditoría para los períodos determinados, con énfasis en el apartado “Cuestiones clave de la auditoría”, a fin de identificar las KAM² más utilizadas, su contexto y sector económico.

Este trabajo pretende explorar, por un lado, sobre las posibles relaciones existentes entre las actividades comerciales o sector económico al que pertenecen las empresas y cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas por los auditores independientes en sus informes de auditoría preparados bajo la aplicación de la nueva NIA 701. Por otro lado, analizar la relación directa entre la actividad de las empresas y las cuestiones clave valoradas por los auditores externos y explorar la existencia de patrones de repetición en la temática contable de cuestiones clave reveladas según los lineamientos de las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera.

El presente trabajo final de maestría está estructurado de la siguiente manera:

Primero, se incluye una introducción sobre la importancia y utilidad de la auditoría externa para los usuarios de la información financiera.

En segundo lugar, se presenta información sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) en Argentina, su obligatoriedad para las empresas cotizantes y los cambios normativos: introducción de la NIA 701 y Cuestiones Clave de la Auditoría.

¹ Norma Internacional de Auditoría: abreviado como NIA o ISA por sus siglas en inglés (International Standards on Auditing).

² Key Audit Matters (Cuestiones clave de auditoría).



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



En tercer lugar, se exponen los datos empíricos recolectados con la metodología descrita más arriba, donde se exponen cuadros y gráficos ejemplificativos.

Por último, se presentan los resultados obtenidos del trabajo de investigación, y sus conclusiones.

Palabras clave: NIA 701 - cuestiones clave - informe de auditoría - accountability - auditoría.



ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN..... | 8 |
| 3. OBJETIVOS | 8 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL..... | 8 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 8 |
| 4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN..... | 9 |
| 5. HIPÓTESIS DIRECCIONADAS | 9 |
| 6. MARCO TEÓRICO | 11 |
| 6.1 BASES TEÓRICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| 7. MARCO NORMATIVO..... | 15 |
| 7.1 GÉNESIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS ESQUEMAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN LA PROFESIÓN CONTABLE..... | 15 |
| 7.2 ENTES EMISORES DE NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA Y SU RELACIÓN CON LAS CUESTIONES CLAVES DE AUDITORÍA | 17 |
| 8. MARCO CONTEXTUAL. | 21 |
| 8.1 CAUSAS DEL ORIGEN DE LA NIA 701 | 21 |
| 8.2. PRINCIPALES REQUERIMIENTOS DE LA NIA 701 | 23 |
| 8.3. MODIFICACIÓN A LA NIA 700: FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. | 27 |
| 9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 30 |
| 9.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN..... | 30 |
| 9.2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN Y SELECCIÓN DE LA MUESTRA | 31 |
| 9.3. CONTEXTO TEMPORAL DEL ANÁLISIS (PERÍODO DE TIEMPO) | 32 |
| 9.4. TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN | 32 |
| 10. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 33 |
| 10.1 OBJETIVO DE TESIS 3.1. IDENTIFICAR LAS CUESTIONES CLAVES DE AUDITORÍA EXTERIORIZADAS POR LOS AUDITORES EXTERNOS EN INFORMES DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS CIERRES ECONÓMICOS 2021 Y 2022 | 33 |
| 10.2 OBJETIVO DE TESIS 3.2.1. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA POR SECTOR ECONÓMICO | 37 |
| 10.3 OBJETIVO DE TESIS 3.2.2. IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE REPETICIÓN O FRECUENCIA EN LA TEMÁTICA DE CUESTIONES CLAVES REVELADAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LAS DIFERENTES NIIF..... | 47 |
| 11. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 47 |
| 11.1 EN RELACIÓN CON LAS CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA | 47 |



| | |
|---|-----------|
| 11.2 EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS | 48 |
| 11.3 EN RELACIÓN CON LOS FACTORES DE REPETICIÓN..... | 48 |
| 12. CONCLUSIONES | 64 |
| 13. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS..... | 66 |
| SIGLAS Y ACRÓNIMOS | 72 |
| ÍNDICE DE TABLAS | 73 |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 74 |
| ANEXOS | 75 |



1. Introducción

La normativa contable nacional e internacional es actualmente impulsada por lo que se conoce como Paradigma de la Utilidad. En palabras simples, se busca brindar la mayor utilidad posible para la toma de decisiones de los usuarios a los que están destinados los estados financieros, por eso el concepto de “relevancia” toma un papel fundamental.

Grieger (como se citó en De Simone, sf.) exterioriza que más allá de que la utilidad del informe de auditoría siempre ha sido reconocida por los inversores y otros usuarios, las expectativas de estos no se consideran totalmente satisfechas desde hace años, dando lugar a lo que llama “expectation gap”.

Las expectation gap o brechas de expectativa son las diferencias entre lo que los usuarios de los informes de auditoría esperan de éste, y lo que realmente encuentran en los informes definitivos de los auditores (IAASB, 2011).

En adición a lo anterior, esta brecha se vio incrementada por la serie de escándalos financieros en los que se vieron involucradas importantes firmas de auditoría – casos como Enron, Pescanova, Parmalat y otros – han desencadenado en mayores requerimientos de información por parte de los usuarios de la información financiera, tanto en la confección de los estados financieros como en el trabajo realizado por los auditores externos y su comunicación.

Como respuesta a estos requerimientos, el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) emitió determinadas reformas a las normas referidas al informe de auditoría, entre ellas, la introducción de la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 701 denominada “Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente”, la cual pretende mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría al proporcionar mayor transparencia acerca del trabajo que ha realizado el auditor.

La NIA 701 es aplicable para las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016. En Argentina, sin embargo, la entrada en vigor de la norma se estableció para los estados financieros finalizados al 15 de diciembre de 2020.

El presente trabajo final de maestría tiene por objetivo principal identificar las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas por los auditores externos en informes de estados



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



financieros de los cierres económicos 2021 y 2022 de empresas cotizantes de Argentina, a efectos de analizar la calidad y utilidad de las revelaciones para los usuarios de dicha información contable en función de los lineamientos previstos en la NIA 701.

Por otro lado, analizar la relación directa entre la actividad de las empresas y las cuestiones clave valoradas por los auditores externos y explorar la existencia de patrones de repetición en la temática contable de cuestiones claves reveladas según los lineamientos de las diferentes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



2. Enunciado del problema y preguntas de investigación

El problema de la presente investigación radica en explorar la forma que los auditores externos de empresas listadas en Argentina han abordado, en sus informes de auditoría de estados financieros de los cierres económicos en los ejercicios 2021 y 2022, los diferentes lineamientos en cuanto a la aplicación de la NIA 701, y si estas revelaciones son de utilidad y permiten garantizar una mejor toma de decisiones de las partes interesadas.

En base al enunciado de nuestro problema, se han planteado las siguientes preguntas de investigación:

1.- ¿Cuáles son las cuestiones clave de auditoría exteriorizadas en los informes de auditoría externa de los estados financieros de empresas argentinas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores, en sus cierres 2021 y 2022?;

2.- ¿Existe una relación directa entre la actividad de estas empresas y las cuestiones clave valoradas y comunicadas por los auditores externos?;

3. ¿Existen patrones de repetición o frecuencia en las cuestiones clave de auditoría reveladas respecto a las diferentes problemáticas contables exteriorizadas en cuanto a los lineamientos de las diferentes NIIF?

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

3.1. Identificar las cuestiones clave de auditoría exteriorizadas por los auditores externos en informes de estados financieros de los cierres económicos 2021 y 2022 de empresas cotizantes de Argentina, a efectos de analizar la calidad y utilidad de las revelaciones para los usuarios de dicha información contable en función de los lineamientos previstos en la NIA 701.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1. Analizar la relación directa entre la actividad de las empresas y las cuestiones clave valoradas por los auditores externos; y

3.2.2. Explorar la existencia de patrones de repetición o frecuencia en la temática de cuestiones claves reveladas según los lineamientos de las diferentes NIIF.



4. Justificación de la investigación

Si bien la NIA 701 está vigente hace ya algunos años en otras partes del mundo, en Argentina estamos siendo testigos de las primeras experiencias de su aplicación.

Las cuestiones clave de la auditoría introducidas al informe del auditor mediante la mencionada norma buscan brindar más información y transparencia para la toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros a través de las revelaciones de aspectos clave, que por su significatividad pudieran influir en esos procesos decisorios. La implementación de la NIA 701 representa un hito significativo en el marco normativo de la auditoría en el país.

Además de tratarse de un tema novedoso y encontrarse directamente relacionado con el campo de conocimiento de la Maestría en Contabilidad Internacional de la Universidad de Buenos Aires, la elección de abordar la NIA 701 como tema central de mi tesis se fundamenta en mi experiencia efectiva como auditora contable externa de estados financieros de empresas nacionales, donde he sido testigo de la creciente importancia de los cambios en la comunicación de auditoría en el ambiente empresarial.

El presente trabajo propone aportar evidencia documentada que permita comprender los resultados derivados de la primera aplicación de la Norma Internacional de Auditoría 701 en Argentina, entendiéndose por primera aplicación a los cierres económicos finalizados en los años 2021 y 2022.

La evidencia generada servirá como referencia valiosa para la profesión en Argentina, tanto para preparadores de información contable como de organismos de contralor societario, contribuyendo así al fortalecimiento y mejora continua de las prácticas de auditoría en el país. Se buscará aportar al conocimiento local sobre la adopción de estándares internacionales y exponer un estado de situación sobre la forma que las firmas de auditoría están respondiendo a los públicos de interés respecto a las cuestiones claves de auditoría que deben ser reveladas en forma obligatoria.

5. Hipótesis direccionadas

El presente trabajo plantea las siguientes hipótesis direccionadas para poder avanzar en el camino de la investigación y definir las pautas del proceso de tesis:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado



Las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas por los auditores externos de las empresas argentinas que cotizan en la Comisión Nacional de Valores:

- a. Permiten garantizar una toma de decisiones de mayor calidad por parte de los usuarios;
- b. Tienen una relación directa con las actividades de las empresas emisoras de los estados financieros; y
- c. Presentan patrones de repetición o frecuencia de las temáticas contables planteadas según los lineamientos de las diferentes NIIF.



6. Marco Teórico

6.1 Bases teóricas relacionadas con la investigación

Las razones que motivaron la incorporación de la NIA 701 como estándar de auditoría se relacionan con los conceptos tratados a continuación en el presente trabajo: el paradigma de la utilidad, la teoría de las partes interesadas y el principio de accountability.

6.1.1 El cambio de paradigma de la contabilidad: hacia las necesidades del usuario

La contabilidad, a lo largo de los años, ha sido una disciplina en constante evolución, adaptándose a las transformaciones económicas, tecnológicas y sociales definidas por el contexto global.

Debido a su entorno dinámico, los paradigmas³ contables han experimentado cambios significativos, marcando transiciones desde enfoques tradicionales hacia perspectivas más inclusivas, transparentes y orientadas al impacto sostenible.

La comprensión de estos cambios de paradigma no solo es esencial para los profesionales contables, sino que también refleja la necesidad de la contabilidad de desempeñar un papel fundamental en la toma de decisiones estratégicas en un mundo en constante transformación.

Parafraseando a Mileti (2001), que sigue las ideas de Motesinos Julve (1993), la evolución histórica de la disciplina contable se puede resumir en cuatro etapas:

- 1- Período empírico, que va desde la Antigüedad y la Alta Edad Media hasta 1202, caracterizada por la inexistencia de sistemas contables completos. La creciente actividad mercantil ayudó en esta etapa al desarrollo de la contabilidad.
- 2- Período de génesis y aparición de la Partida Doble, que se extiende hasta 1494. En esta etapa aparece el capitalismo. La contabilidad es utilizada como instrumento de control y prueba.

³ Se entiende al paradigma como un modelo de referencia o conjunto de reglas y procedimientos que son aplicados para la explicación de la realidad de un fenómeno o para la solución de un problema. (Khun, 1982, citado en Barbei, 2017).



- 3- Período de expansión y consolidación de la Partida Doble por toda Europa. En esta etapa no hubo mayores avances técnicos ni científicos, se extiende hasta la primera mitad del siglo XIX.
- 4- Periodo científico, que comienza en el siglo XIX y se extiende hasta la actualidad. El pensamiento contable se divide de acuerdo con diferentes corrientes doctrinales, conocidas como: a) Doctrinas Jurídicos-Personalistas; b) Doctrinas Contistas y Neocontistas; y c) El Enfoque Económico.

En las primeras etapas la función de la contabilidad era puramente de registro, fue utilizada a fin de sustituir o salvar los fallos de la memoria para llevar razón a las operaciones mercantiles (Barbei, 2017).

Los efectos de la Primera Guerra Mundial y la crisis de los años '30, provocaron que los inversores y acreedores requieran información de mayor calidad para salvaguardar sus intereses, situación que se vio profundizada con el crecimiento de los mercados y la globalización del siglo XX. En esta etapa el objetivo de la contabilidad pasó de ser puramente registro para incorporar el concepto de realidad económica.

Hasta ese momento la contabilidad estaba inmersa en el paradigma de la medición del beneficio, que tenía como fin principal el registro de la información y mostrar una realidad única, sin importar a quién iba dirigida ni con qué fin (Mileti, 2001).

A partir de la tercera etapa y hasta la actualidad, se sostiene el paradigma de la utilidad, que aparece como un cambio radical que sigue siendo válido hasta nuestros días: orientarse a la necesidad del usuario.

El objetivo es ahora brindar la mayor utilidad posible para la toma de decisiones, y por esto toma mayor peso la “relevancia”. La investigación contable comenzó a trabajar en la determinación de los objetivos de la información, el diseño de sistemas de información contable a fin de cumplir esos objetivos, la comunicación o exposición de la información financiera y la evaluación de su utilidad.

Barbei (2017) afirma, “Se considera indispensable contar con información para tomar decisiones racionales y fundamentadas a través de datos producidos por el sistema de



información contable que cuentan con un proceso de aseguramiento mediante la intervención de la auditoría.” (p.113).

Todos los puntos mencionados siguen vigentes hasta el día de hoy, y son los que han impulsado - e impulsan - la normativa contable utilizada tanto en el plano internacional, por ejemplo, en el Marco Conceptual de Información Financiera, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría – como en Argentina, a través de las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

En el contexto actual, la incorporación de las Cuestiones Clave de la Auditoría (KAM, por sus siglas en inglés) en los informes de auditoría externa se presenta como una respuesta a la necesidad de mayor transparencia, mejor comunicación y fortalecimiento de confianza en el mercado. Todo esto contribuye a la mejora de la calidad de la información financiera y, por ende, a la toma de decisiones más informadas por parte de los usuarios de la información.

6.1.2 Teoría de las Partes Interesadas

Los movimientos sociales que aparecen a partir de la década del ´60 originan nuevas necesidades de información por parte de los usuarios de la información financiera de las empresas (D´Onofrio, 2014).

La teoría de los Stakeholders o teoría de las Partes Interesadas surge como respuesta a las limitaciones percibidas de enfoques más estrechos de gestión empresarial, que a menudo se centraban exclusivamente en los intereses de los accionistas (teoría de la agencia⁴).

Freeman (como se citó en Alpuche de la Cruz, sf.), afirma que la Teoría de los Stakeholders considera que las organizaciones están compuestas por un conjunto de actores, a los que denomina grupos de interés.

Estos grupos de interés están integrados por aquellos agentes que pueden formar o no parte de la organización, pero tienen un interés en ella. De acuerdo con Panario (2009), “entre

⁴ La teoría de la agencia examina las relaciones entre un principal y un agente, donde el agente actúa en nombre del principal. Se centra en la alineación de intereses y en la gestión de conflictos de interés para garantizar que el agente tome decisiones que beneficien al principal.



los grupos de interés, internos y externos, generalmente se mencionan: a) inversiones e instituciones financieras; b) asociados comerciales; c) consumidores; d) empleados, e) comunidad; f) organizaciones de la asociación civil; g) gobierno y sus instituciones” (p.135).

El rol del auditor se vuelve fundamental para otorgar confianza a los grupos de interés de las empresas, ya que se trata de un profesional idóneo e independiente de la sociedad emisora que viene a dar fe sobre la razonabilidad de las cuentas empresariales y el cumplimiento del marco normativo que le correspondiera aplicar.

En este sentido, la incorporación de las Cuestiones Clave de la Auditoría en los informes de auditoría externa a través de la NIA 701 está estrechamente relacionada con la teoría de las partes interesadas, ya que responde a necesidades y expectativas de diferentes grupos de interés de la información financiera mediante la mejora de la transparencia, la comunicación y la calidad de la auditoría.

6.1.3 El principio de Accountability

Sobre el término *Accountability*, Schamann et al. (sf), afirma “Aunque en parte es equivalente a ‘responsabilidad’, en ámbito empresarial se encuentra asociado a la transparencia y a la rendición de cuentas” (p.499).

Los principios en los que se basa el concepto de *accountability*, según Schamann et al. (sf), son:

- a) la inclusividad, relacionado con ser responsable con los stakeholders;
- b) la relevancia, que busca brindar la información que sea significativa para la organización y los stakeholders; y
- c) la capacidad de respuesta, que trata de los procesos que ponen en marcha las empresas para reaccionar ante las expectativas de los stakeholders.

De los conceptos leídos se observa que la *accountability*, o rendición de cuentas, está directamente relacionada con los intereses de los usuarios de la información financiera al buscar la responsabilidad y transparencia de las entidades informantes. Este principio fortalece la confianza de los inversionistas y stakeholders y permite que tomen decisiones fundamentadas sobre el desempeño y la salud financiera de una entidad.



De acuerdo con Viegas (2016) “La adopción del principio de accountability constituye el factor determinante para dar respuestas a los intereses de los diferentes actores en los mercados globalizados” (p.11).

La presencia de un auditor externo refuerza la confianza de los usuarios al proporcionar una evaluación objetiva e independiente de la información, fortaleciendo así la accountability y promoviendo la credibilidad del proceso contable.

En concordancia con el principio de accountability y a través de la inclusión de las KAM en los informes de auditoría externa, la NIA 701 requiere al auditor brindar más información sobre las cuestiones de mayor relevancia que ha detectado en su trabajo de auditoría, con el objetivo de mejorar la comunicación y transparencia de la información financiera a favor de los usuarios de ésta.

7. Marco Normativo

7.1 Génesis de la evolución de los esquemas de la auditoría externa en la profesión contable

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con la globalización y la aceleración de los mercados, los inversores comenzaron a traspasar sus fronteras en busca de oportunidades de negocio, requiriendo para esto información confiable y comparable para su toma de decisiones. Esta situación derivó en que los países trabajen en desarrollar normas internacionales para el mercado de valores para dar respuesta a esa necesidad.

Antes de la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), cada país utilizaba exclusivamente sus propias normas, que eran desarrolladas y mantenidas por los organismos reguladores o profesionales de la contabilidad de ese país. La evolución de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs) a las NIA fue un proceso liderado por esfuerzos internacionales para lograr la armonización y mejorar la calidad de la auditoría a nivel global.

En la década de 1970, la International Federation of Accountants (IFAC) estableció un comité para desarrollar Normas Internacionales de Auditoría (ISA, por sus siglas en inglés): el ahora llamado Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento



(IAASB, por sus siglas en inglés). Este fue un paso crucial hacia la armonización de las prácticas de auditoría en todo el mundo.

Los países comenzaron a adoptar las ISA⁵ o a adaptarlas para su uso nacional. Muchos países optaron por adoptar las ISA en su totalidad o con algunas modificaciones, mientras que otros las incorporaron como base para sus propias normas.

Por lo tanto, la génesis de la evolución de los esquemas de auditoría en la práctica profesional ha ido evolucionando a través de los siguientes estratos (Deloitte, 2019):

1. Revisión (comprobación al 100%): Este fue el entendimiento inicial de la auditoría donde las prácticas de revisión generalmente se basaron en ensayo y error, en una relación de confianza entre el propietario y el auditor;

2. Atestación (muestreo selectivo): Estas prácticas hacia las que se evolucionó más tarde, se basaron en el muestreo selectivo (estadístico y no estadístico), en una relación de fe pública entre el propietario y el administrador, siendo el auditor el tercero garante a nombre de y para el Estado;

3. Aseguramiento (administración de riesgos): Estas prácticas se basan en la administración de riesgos especialmente de negocios, en una relación de independencia entre el auditor y el auditado en beneficio del interés público.

A lo largo del tiempo, ha habido esfuerzos continuos para mejorar y actualizar las normas. El IAASB emite nuevas versiones de las NIA para abordar cambios en el entorno empresarial, avances tecnológicos y desarrollos en la profesión contable.

El IAASB en la actualidad tiene un enfoque amplio de las ISA y es el que está incorporado en la edición más reciente del año 2022 del “Handbook of International Quality Management, Auditing, Review, Other Assurance, and Related Services Pronouncements” (IAASB, 2022a, 2022b), que no considera únicamente los estándares que se refieren a la auditoría de estados financieros, sino a un marco internacional más amplio en un contexto de aseguramiento, esto es, de seguridad razonable.

⁵ ISA y NIA son abreviaturas que se utilizan para hacer referencia a un mismo concepto.



7.2 Entes emisores de Normas Internacionales de Auditoría y su relación con las cuestiones clave de la auditoría

7.2.1 IFAC

La IFAC fue fundada en octubre de 1977 en Munich, Alemania, en el 11° Congreso Mundial de Contadores para fortalecer la profesión contable global en beneficio del interés público. Comenzó su labor con 63 miembros asociados y 51 países, y actualmente cuenta con 180 miembros y 130 jurisdicciones en todo el mundo (IFAC, sf.). Su objetivo era fortalecer la profesión a través de:

- a) Desarrollar estándares internacionales de alta calidad en auditoría y aseguramiento, contabilidad del sector público, ética y educación para contadores profesionales y apoyar su adopción y uso;
- b) Facilitar la colaboración y cooperación entre sus organizaciones miembros;
- c) Colaborar y cooperar con otras organizaciones internacionales; y
- d) Servir como portavoz internacional de la profesión contable.

La IFAC ha establecido diferentes juntas, con distintos temas de interés y diverso impacto a nivel global, dentro de las cuales se encuentra el IAASB. En marzo del 2023, IFAC anunció el lanzamiento de la Fundación Internacional de Ética y Auditoría (IFEA, por sus siglas en inglés), creada como una organización sin fines de lucro con el fin de apoyar la normalización internacional de alta calidad ética, auditoría y aseguramiento en pro del interés público.

La IFEA albergará al IAASB en una nueva entidad independiente del IFAC, con el propósito de reforzar la independencia del organismo sobre la base de una nueva estructura de gobernanza que fomente el desarrollo de estándares oportunos y de alta calidad que respondan al entorno cambiante sin dejar de responder al interés público (INCP, sf.)

7.2.2 IAASB

El IAASB fue fundado en 1978, primero como Comité Internacional de Prácticas de Auditoría (IAPC, por sus siglas en inglés). En el año 2002 se reconstituyó como el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento:



El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) es un organismo independiente que establece normas que sirve al interés público al establecer estándares internacionales de alta calidad para auditoría, control de calidad, revisión, otros aseguramientos y servicios relacionados, y al facilitar la convergencia de estándares internacionales y nacionales. Al hacerlo, el IAASB mejora la calidad y la uniformidad de la práctica en todo el mundo y fortalece la confianza del público en la profesión global de auditoría y aseguramiento. (IAASB, sf.)

Para el desarrollo de los estándares, el IAASB sigue un riguroso proceso que implica: la recolección de aportes de las partes interesadas tales como el Grupo Consultivo Asesor (CAG, por sus siglas en inglés), los correspondientes comités y las Organizaciones Profesionales de Contaduría (PAO, por sus siglas en inglés) de la IFAC, los entes de reglamentación y vigilancia, las firmas, los Emisores de Normas Nacionales, las agencias gubernamentales, los inversionistas, los asesores contables quienes elaboran estados financieros y el público en general (IFAC, 2019).

En 2015, el IAASB emitió la NIA 701 “*Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente*”. Esta norma entró en vigencia para las auditorías de estados financieros de períodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

7.2.3 Regulación en Argentina

En Argentina, antes de 1969 sólo existían Principios Contables Generalmente Aceptados, emitidos por la “Asociación de Contabilidad” (creado en 1949); para luego, darle esa potestad a la Federación de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE), emisor de las Resoluciones Técnicas (RT).

Actualmente:

Las sociedades que listan sus valores en el mercado tienen que cumplir con las normas dispuestas por la CNV, el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), según corresponda al tipo de sociedad; además del Código Civil y Comercial de la Nación, las



Resoluciones Técnicas (emitidas por la FACPCE y adoptadas por los Consejos Profesionales de cada jurisdicción), las Leyes y los Decretos que se dicten.

(Acuña Miguez, 2021, p.36)

Con fecha 30 de Diciembre de 2009, la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobó la Resolución General N°562/09, por medio de la cual establece la aplicación de la Resolución Técnica N°26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas que adopta, para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N°17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

En el año 2012 la FACPCE emitió la Resolución Técnica N°32 *Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC*, que establece “A partir de los ejercicios iniciados el 1° de julio de 2013 deben llevarse a cabo con NIA las auditorías de los estados financieros que obligatoriamente deben ser emitidos con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en la Resolución Técnica N°26.”

Es decir, las sociedades listadas en CNV – excepto algunas excepciones⁶ - están obligadas a emitir sus estados financieros bajo NIIF, y sus auditores están obligados a realizar sus auditorías bajo NIA.

La FACPCE adopta las nuevas NIA o sus modificatorias a través de las “Circulares de adopción de Normas emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC”. Mediante la Circular N°4 de Adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC, de fecha 23 de noviembre de 2018, la FACPCE aprobó la adopción de la NIA 701 “*Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente*” para las auditorías de los estados financieros de ejercicios cerrados con posterioridad al 15 de diciembre de 2020.

⁶ Se encuentran exceptuadas las entidades financieras, compañías de seguros, cooperativas y asociaciones mutuales y asociaciones civiles. También, existe el régimen PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) CNV que posee diferentes requerimientos.



7.2.4. Estructura actual de los pronunciamientos emitidos por el IAASB

La estructura actual de los pronunciamientos emitidos por el IAASB constituye un sistema amplio que incluyen según se expone en Ilustración 1 (IAASB, 2018a):

- 1. Fundamentos o respaldos (Prefacio, Marco Conceptual, Glosario, Código de Ética):** Si bien éstos no son propiamente ‘estándares de auditoría’, constituyen la base para su implementación, interpretación y explicación. En consecuencia, no se puede desconocer los mismos;
- 2. Normas Internacionales de Control de Calidad (ISQC):** Como el IAASB privilegia la calidad y no la norma, entonces estos estándares adquieren una importancia fundamental. A la fecha solamente se ha emitido uno, relacionado con la calidad de las firmas que desempeñan estos servicios profesionales, el ISQC1.
- 3. Normas Internacionales de Auditoría (ISA/NIA):** Contienen los estándares internacionales de auditoría propiamente dichos para trabajos de auditoría que son aceptados y utilizados en la mayoría de los países y que tienen incorporados los desarrollos más recientes de la auditoría de estados financieros a nivel mundial;
- 4. Normas Internacionales referidos a las auditorías y revisiones de información financiera histórica (ISRE / NITR);**
- 5. Estándares referidos a los compromisos de aseguramiento diferentes a las auditorías o revisiones de información financiera histórica o “Estándares internacionales sobre compromisos de aseguramiento” (ISAE);**

La clasificación expuesta representa al concepto actual del entendimiento del aseguramiento, donde la auditoría da seguridad razonable de nivel alto y donde las revisiones dan seguridad razonable de nivel medio, o más precisamente compromisos de seguridad razonable y compromisos de seguridad limitada. Asimismo, es importante mencionar que no existe aseguramiento de nivel bajo.

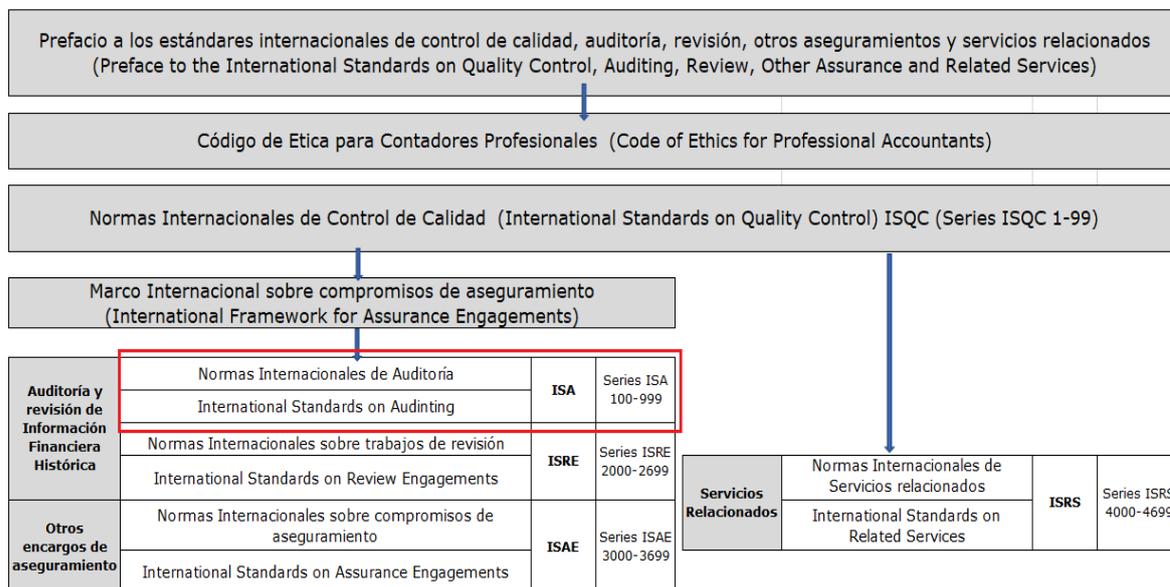


Figura 1 Estructura de los Pronunciamientos emitidos por el IAASB

Fuente: Adaptación propia en base a IAASB (2018 a. b.)

En la presente estructura de pronunciamientos del IAASB, la NIA 701 forma parte del marco normativo (recuadrado en rojo) como uno de los estándares internacionales aplicables a las auditorías de estados financieros de empresas listadas.

En cumplimiento del objetivo del presente trabajo de investigación, a continuación, se procede a describir las principales características de la NIA 701.

8. Marco contextual.

8.1 Causas del origen de la NIA 701

Grieger (como se citó en De Simone, sf.) exterioriza que más allá de que la utilidad del informe de auditoría siempre ha sido reconocida por los inversores y otros usuarios, las expectativas de estos no se consideran totalmente satisfechas desde hace años, dando lugar a lo que llama “expectation gap”.

Las expectation gap o brechas de expectativa son las diferencias entre lo que los usuarios de los informes de auditoría esperan de éste, y lo que realmente encuentran en los informes definitivos de los auditores (IAASB, 2011).

Grupo Mazars (2018), afirma:



Many users of the financial statements and stakeholders have called for a more informative and relevant auditor's report to understand how the auditor obtained the reasonable assurance about the financial statements as a whole, being free from material misstatement whether due to fraud or errors. (p.6).

Esto puede traducirse de la siguiente manera:

Muchos usuarios de los estados financieros y partes interesadas han pedido un informe de auditoría más informativo y relevante para comprender cómo el auditor obtuvo una seguridad razonable sobre los estados financieros en su conjunto, libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o errores.

(Traducción propia).

Esta brecha se vio incrementada por los escándalos financieros de grandes firmas. Respecto de esto, Velte e Issa (2019), afirman "After the 2008–2009 financial crisis, stakeholders widely criticized public interest entities' (PIEs') financial reporting and external auditors' reporting" (p.393). [Luego de las crisis financieras de los años 2008-2009, las partes interesadas criticaron fuertemente los informes financieros de las entidades de interés público y los informes de los auditores externos.] (Traducción propia).

El IAASB analizó los comentarios recibidos. En el documento *Enhancing the value of auditor reporting: exploring options for change (2011)*, el IAASB expone que los usuarios consideran que el auditor contiene mucha información sobre la entidad que sería de utilidad para los usuarios para valorar sus decisiones, como información sobre áreas clave de riesgo de incorrección material en los estados financieros, estimaciones y otros. Estos puntos se convertirían en el estímulo para la emisión de la NIA 701.

Chaparro y Pañuela (sf.) afirman que los beneficios previstos que se espera obtener a partir del nuevo informe de auditoría son los siguientes:

- a) Mejorar la comunicación entre inversores y auditores, así como con los encargados del gobierno corporativo;
- b) Incrementar la confianza por parte de los usuarios de los informes de auditoría;
- c) Incrementar la transparencia, la calidad de la auditoría y el valor de la información;

y



- d) Obtener un enfoque renovado por parte del auditor de asuntos que deben ser reportados y que podrían traer consigo un incremento del escepticismo profesional.

8.2. Principales requerimientos de la NIA 701

8.2.1. Introducción

La NIA 701 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría. La misma norma define qué se debe entender por cuestiones clave de la auditoría de la siguiente manera:

...son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual. Las cuestiones clave de la auditoría se seleccionan entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la entidad. (IAASB, 2018, p.834)

Esta NIA se aplica a auditorías de conjuntos completos de estados financieros de fines generales de entidades cotizadas, y siempre que se decida o se deba informar cuestiones clave de la auditoría, por disposiciones legales o reglamentarias (IAASB, 2018).

Su entrada en vigencia es para las auditorías de estados financieros correspondientes a períodos terminados a partir del 15 de diciembre de 2016.

En Argentina, el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCyA), el organismo técnico de la FACPCE, aprobó estas nuevas normas mediante las Circulares 2, 3 y 4, aunque definió que serán aplicables a partir de ejercicios finalizados a partir del 15 de diciembre de 2020.

8.2.2. Determinación de las Cuestiones Clave de la Auditoría

Siguiendo el lineamiento de la norma, el auditor determinará las KAM a partir de las cuestiones que hayan sido comunicadas a los responsables de gobierno de la entidad, considerando:



- a) Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315⁷;
- b) Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección, incluyendo estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación; y
- c) El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativos que han tenido lugar durante el período. (IAASB, 2018).

Las KAM no sustituyen una opinión desfavorable, salvedades o abstención de opinión. Se trata de una descripción de un área de los estados financieros a la que el auditor prestó especial atención debido a su complejidad y materialidad.

Paso 1 - Identificar las cuestiones clave de auditoría

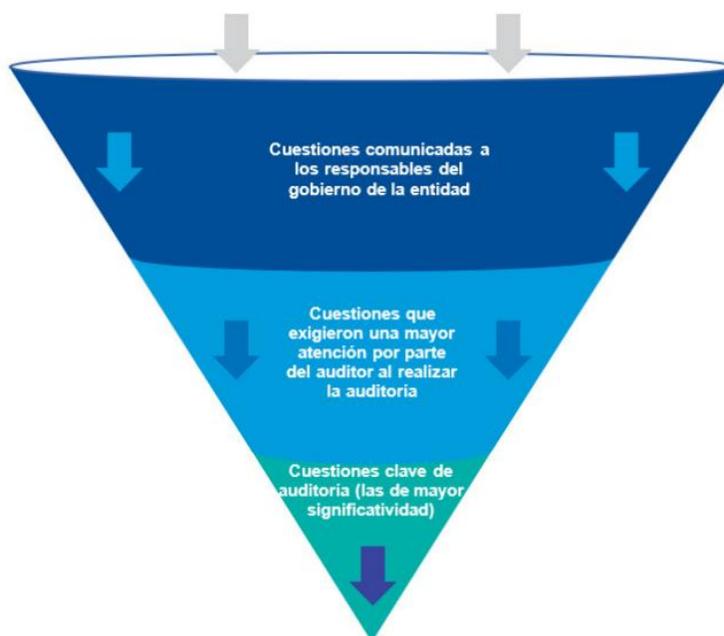


Figura 2 Claves del nuevo informe de auditoría.

Fuente: KPMG (2022).

8.2.3. Comunicación de las Cuestiones Clave de Auditoría

⁷ Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros.



El auditor independiente debe comunicar las KAM en su informe de auditoría en un apartado o sección específica titulada “Cuestiones clave de la auditoría”, agregando las siguientes aclaraciones:

- a) Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros; y
- b) Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones (IAASB, 2018, p.835)

La norma requiere que el auditor independiente explique las razones por las cuales consideró cada tema como cuestión clave de la auditoría, y cómo fueron abordados en el desarrollo de su trabajo como auditor. Además, debe incluir la referencia a las revelaciones relacionadas en los estados financieros.

“La descripción de cada KAM debe ser clara, concisa, comprensible y específica de la entidad, y no debe ser vista como que compite con las revelaciones expuestas por la dirección en las notas de los estados financieros...” (CPCECABA, 2020, p.10).

La NIA 701 en su párrafo 10 expresa “el auditor determinará entre las cuestiones identificadas (...) las que han sido de mayor significatividad ...” (IAASB, 2018, p.835).

La norma no estipula un número de KAM que deban ser reveladas. Al respecto, se debe considerar:

El número de KAM a considerar es un asunto de juicio profesional y puede verse afectado por varios factores, incluyendo el tamaño y la complejidad de la entidad, la naturaleza de su negocio y entorno, y los hechos y circunstancias del compromiso de auditoría.
(CPCECABA, 2020, p.9)

Debido a la naturaleza de las cuestiones clave y del trabajo del auditor independiente, es probablemente raro que el auditor de una entidad pública no identifique al menos una KAM para revelar (CPCECABA, 2020).



Además, las circunstancias en las que una cuestión que se determina como KAM no se comunique en el informe del auditor se limita a los casos en los que las leyes o regulaciones prohíban la revelación pública de la cuestión o en aquellas circunstancias extraordinarias en las que determinemos que las consecuencias adversas de revelar una KAM sensible podrían pesar más que los beneficios de interés público.

(CPCECABA, 2020, p.9)

8.2.4. Comunicación con los responsables del Gobierno de la Entidad

La NIA 701 establece que el auditor deberá comunicar a los responsables del gobierno de la entidad:

- a) aquellas cuestiones que el auditor ha determinado que son cuestiones clave de la auditoría; o
- b) en su caso, en función y circunstancias de la entidad y de la auditoría, el hecho de que el auditor ha determinado que no hay cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría. (IAASB, 2018).

8.2.5. Documentación

Los papeles de trabajo del auditor deben incluir:

- a) cuáles son las cuestiones clave de auditoría determinadas y el fundamento de por qué se consideraron cuestiones clave;
- b) cuando corresponda, el fundamento para determinar que no existen cuestiones claves de auditoría que se deban comunicar en el informe de auditoría; y
- c) cuando corresponde, el fundamento para determinar que una cuestión, que se considera clave de auditoría, no se ha comunicado en el informe de auditoría. (IAASB, 2018).

“La NIA 230 requiere que el auditor prepare documentación de auditoría suficiente, que permita, a un auditor experimentado sin contacto previo con la auditoría, comprender, entre otras cosas, los juicios profesionales significativos.” (Guía de aplicación NIA 701, apartado A64).



8.3. Modificación a la NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

La creación de la NIA 701 trajo consigo la modificación de otras NIA, entre ellas la NIA 700. Como su nombre lo expresa, la NIA 700 tiene por objetivos:

- a) La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenidas, y
- b) La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito.

La NIA 701 ha introducido modificaciones significativas que han transformado tanto el contenido como la estructura del informe de auditoría.

Anteriormente y según mi experiencia en la temática, este informe solía consistir en aproximadamente dos páginas de extensión, limitándose a proporcionar información esencial sobre las conclusiones de la auditoría. Sin embargo, con la implementación de las nuevas directrices establecidas por la NIA 701, el informe de auditoría ahora se ha expandido considerablemente, extendiéndose a aproximadamente cinco páginas en promedio.

8.3.1. Descripción de los principales cambios

| Estructura del Informe previa a la NIA 701 | Estructura del Informe a partir de la NIA 701 |
|---|---|
| Título | Título |
| Destinatario | Destinatario |
| Apartado Introdutorio | Opinión del Auditor |
| Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables | Fundamentos de la Opinión |
| Responsabilidad del Auditor | Empresa en funcionamiento (de corresponder) |
| Opinión del auditor | Párrafo de énfasis (de corresponder) |
| Párrafo de énfasis (de corresponder) | Cuestiones Clave de Auditoría |
| Párrafo de otras cuestiones (de corresponder) | Otra Información |
| Otras responsabilidades de información | Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros |
| Firma del auditor | Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros |
| Fecha del informe de auditoría | Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios |
| | Firma del auditor |
| | Fecha del informe de auditoría |

Figura 3 Principales cambios del informe de auditoría.

Fuente: elaboración propia en base a los modelos de informe publicados por CENCyA.

A continuación, se analizan algunos de los puntos más importantes que originaron estas diferencias:

A. Opinión del auditor



El apartado de Opinión del Auditor pasó de estar hacia el final del informe a ser el primer apartado del mismo. La norma indica “La primera sección del informe de auditoría contendrá la opinión del auditor y tendrá el título *Opinión*” (NIA 700, apartado 23).

Con este cambio se reconoce la importancia de proporcionar una visión clara y directa sobre la opinión del auditor desde el principio del informe.

B. Fundamentos de la opinión

Anteriormente en los informes de auditoría, el fundamento de la opinión solía ser incorporado únicamente en casos donde la opinión del auditor era modificada o calificada de alguna manera. Sin embargo, con la implementación de la NIA 701, se ha introducido un cambio significativo en esta práctica.

Ahora, independientemente de si la opinión del auditor ha sido modificada o no, el fundamento de la opinión se incluye de manera sistemática en todos los informes de auditoría.

Este enfoque garantiza una mayor transparencia y claridad en la comunicación de los fundamentos y criterios que respaldan la opinión del auditor, ofreciendo a los usuarios del informe una comprensión más completa de las evaluaciones realizadas.

Este apartado debe:

- a) Manifestar que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con las NIA;
- b) Hacer referencia al apartado del informe que hable de las responsabilidades del auditor con relación a las NIA;
- c) Incluir una declaración que diga que el auditor es independiente de la entidad de acuerdo con los requerimientos de ética del IESBA;
- d) Manifestar que el auditor considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del auditor.

C. Empresa en funcionamiento

Previo a la modificación de la estructura del informe de auditoría, en los casos de existencia de incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento, el auditor



incluía un párrafo de énfasis en su informe que llamaba la atención a esta situación y hacía referencia a la nota de los estados financieros que trataba el tema.

La NIA 701 afirma:

“...una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570 (Revisada)⁸, son, por su propia naturaleza, cuestiones clave de la auditoría. Sin embargo, en tales circunstancias, estas cuestiones no se describirán en la sección *Cuestiones clave de la auditoría* del informe de auditoría...

(NIA 701, 2015)

Actualmente, con la incorporación de la NIA 701 y la modificación de la NIA 700, en el caso de que exista incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento, el auditor debe revelarlo utilizando un apartado distinto “Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha”.

D. Cuestiones clave de la auditoría

En el caso de auditorías de estados contables con fines generales de entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores, el auditor comunicará las cuestiones clave de la auditoría de acuerdo con la NIA 701.

El agregado de esta sección es el cambio más importante que tuvo el informe de auditoría. Para evitar redundancias, me remito a la sección anterior de este documento y todos los considerandos ya incluidos en el mismo, donde se ha abordado exhaustivamente el tema en cuestión.

E. Otra información

⁸ La NIA 570 (Revisada) trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de los estados financieros, en relación con la empresa en funcionamiento y las implicaciones para el informe de auditoría.



Para las auditorías de estados financieros de entidades listadas, el auditor informará de conformidad con la NIA 720 (Revisada)⁹. El apartado de “Otra información” debe incluir:

- a) Una declaración de que la Dirección es responsable de la otra información;
- b) Una identificación de la otra información obtenida por el auditor antes de la fecha del informe de auditoría;
- c) Una declaración de que la opinión del auditor no cubre la otra información;
- d) Una descripción de las responsabilidades del auditor con respecto a la lectura, consideración e información sobre la otra información de acuerdo con la NIA 720;
- e) Y, cuando corresponda:
 - (i) Una declaración de que el auditor no tiene nada que informar al respecto de la otra información; o
 - (ii) Si el auditor ha concluido que existe una incorrección material en la otra información que no ha sido corregida, una declaración que la describa.

9. Metodología de la Investigación

9.1 Tipo de investigación

La presente investigación de carácter cualitativa tuvo un diseño exploratorio.

La técnica de investigación llevada a cabo consistió en la revisión documental a partir de la obtención de información pública, utilizada luego para elaborar la base de datos empírica en la cual se fundamentó el presente trabajo final de maestría y que resultó útil para dimensionar el fenómeno de análisis y para obtener respuestas a las preguntas de investigación iniciales.

Los estados financieros utilizados y sus respectivos informes de auditoría externa se han descargado de la página oficial de la CNV: <https://www.cnv.gov.ar/sitioweb/empresa>

⁹ La NIA 720 trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto a otra información, tanto financiera como no financiera, incluida en el informe anual de una entidad.



9.2. Contexto de la investigación y selección de la muestra

La población utilizada para la investigación incluyó la totalidad de las empresas argentinas listadas que se encontraron obligadas a la aplicación de NIIF para la emisión de sus estados financieros y sus auditores externos estuvieron obligados a la aplicación de NIA para los informes de auditoría respectivos, para los cierres económicos finalizados al 2021 y 2022 exclusivamente.

En base a esta población, la determinación de la muestra ha sido de carácter selectivo-dirigido. La fuente de datos se ha seleccionado de la totalidad de empresas argentinas incluidas en el listado de la Bolsa y Mercados Argentinos (en adelante BYMA), y que estuvieron sujetas a la aplicación de la NIA 701, para los cierres 2021 y 2022. El detalle de empresas se obtuvo directamente de <https://www.byma.com.ar/emisoras/empresas-listadas-2/>.¹⁰ (Ver Anexo 1).

El muestreo dirigido o intencional consiste en seleccionar las unidades elementales de la población según el juicio del investigador, dado que las unidades seleccionadas gozan de representatividad.

Se determinó como muestra al listado de BYMA debido a que es la principal bolsa de valores en Argentina y agrupa a la mayoría de las empresas más importantes y representativas del país. Las empresas que cotizan en BYMA pertenecen a una amplia gama de sectores económicos, incluyendo finanzas, energía, tecnología, consumo masivo, industria y otros. Esta diversidad sectorial asegura que la muestra sea representativa de la economía argentina en su conjunto.

Considero que el listado de BYMA obtenido en diciembre de 2023 ha otorgado a esta investigación la base necesaria para lograr concluir sobre los objetivos y preguntas de investigación planteadas.

¹⁰ Del listado total de empresas se excluyeron las entidades bancarias, debido a que no aplican NIA 701. El listado total de BYMA incluyó originalmente 80 empresas, de las cuales 7 son entidades bancarias. Los siguientes grupos bancarios se han excluido de la muestra: Banco BBVA Argentina, Banco de Valores S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco Macro S.A., Banco Patagonia S.A., Grupo Financiero Galicia S.A., Grupo Superville S.A.



9.3. Contexto temporal del análisis (período de tiempo)

El trabajo de investigación se llevó a cabo sobre los informes de auditoría correspondientes a los estados financieros por los ejercicios económicos finalizados en los años 2021 y 2022.

9.4. Técnica e instrumentos de investigación

A partir de la población seleccionada, la técnica de investigación consistió exclusivamente en el análisis documental y el instrumento utilizado fue un formato estándar de base de datos especialmente diseñado con las variables definidas a relevar de los estados financieros que me permitieron luego elaborar las diferentes conclusiones y cumplir los objetivos fijados.

La revisión documental así definida:

- Proporcionó un buen marco de referencia para los objetivos de la investigación;
- Facilitó datos del contexto en el que se va a trabajar;
- Manejó fuentes de datos que pueden ser revisadas repetidamente;
- Presentó facilidad al acceso de datos, a pesar de ser voluminosa;
- Los estados financieros seleccionados han cubierto las dimensiones específicas del problema; y
- Permitted elaborar una base de datos confiable y de primera entrada;

De esta manera, a partir de la lectura de los mencionados informes, se realizó un análisis de su contenido, principalmente sobre el apartado “Cuestiones clave de la auditoría” de cada uno de ellos. Luego, se los agrupó de acuerdo con las diferentes actividades de las empresas para determinar la existencia de coincidencias por actividad.

El análisis de Cuestiones clave de la auditoría, su evaluación y resultados de hallazgos se establecieron siguiendo las relaciones para los siguientes ítems:

- 1) Sector económico al que pertenece la empresa (actividad económica);
- 2) Firma de auditoría emisora del informe profesional; y
- 3) Cuestiones clave de la auditoría más comunes.



10. Resultados de la investigación

A continuación, se detallan los principales resultados de la investigación a partir de la metodología descrita anteriormente y con foco en el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados.

10.1 Objetivo de tesis 3.1. Identificar las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas por los auditores externos en informes de estados financieros de los cierres económicos 2021 y 2022

Se relevaron los informes de auditoría externa de las 73 empresas incluidas en el listado de BYMA, para sus cierres 2021 y 2022, es decir, un total de 146 informes de auditoría. En los 146 informes de auditoría relevados, se observaron 172 cuestiones clave de la auditoría.

A continuación, se presenta una tabla en la cual se observan todas las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas por las empresas incluidas en el listado de BYMA utilizado como base para este trabajo de investigación, ordenadas según su frecuencia de aparición:

Tabla 1 Cuestiones clave de la auditoría por firma auditora

| Cuestión Clave de Auditoría | NIC/ NIIF Aplicable | FIRMA AUDITORA | | | | | | Total general | % | |
|--|---------------------|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------|
| | | BDO | DELOITTE | EY | KPMG | PWC | Otros* | | | |
| Deterioro. | NIC 36 | 7 | 4 | 9 | 6 | 21 | 20 | 67 | 36% | KAM_1 |
| Reconocimiento de ingresos. | NIIF 15 | 8 | 0 | 0 | 2 | 2 | 4 | 16 | 9% | KAM_2 |
| Combinaciones de negocios. | NIIF 3 | 1 | 0 | 3 | 0 | 5 | 5 | 14 | 8% | KAM_3 |
| Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable. | NIC 16 | 1 | 4 | 0 | 0 | 6 | 2 | 13 | 7% | KAM_4 |
| Situación específica con impacto material. | Marco conceptual | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 6 | 10 | 5% | KAM_5 |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | Marco conceptual | 1 | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 | 10 | 5% | |
| Valuación de Propiedades de Inversión a su valor razonable. | NIC 40 | 0 | 2 | 0 | 0 | 4 | 2 | 8 | 4% | |
| No se aplicó NIA 701. | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 8 | 9 | 5% | Ref. 1 |
| Medición de activos financieros a valor razonable. | NIIF 9 | 2 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 6 | 3% | |
| Sistemas de información, control interno, seguridad. | Marco conceptual | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 5 | 3% | |
| Contingencias. | NIC 37 | 0 | 0 | 2 | 0 | 3 | 0 | 5 | 3% | |
| Valuación de inventarios. | NIC 2 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 3 | 5 | 3% | |
| Subvenciones del gobierno. | NIC 20 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 3 | 2% | |
| Determinaron que no hay KAM. | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 1% | |
| Sin información. | - | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 1% | Ref. 2 |
| Covid. | Marco conceptual | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 1% | |
| Valuación de Provisiones. | NIC 37 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1% | |
| Valuación de Intangibles. | NIC 38 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1% | |
| Valor razonable. Contabilidad de derivados. | NIIF 9 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 1% | |
| Otras estimaciones. | NIC 37 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1% | |
| Activos y Pasivos por Impuesto Diferido. | NIC 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1% | |
| Total general | | 23 | 12 | 20 | 15 | 52 | 63 | 185 | 100% | |
| Sin considerar informes que no presentaron KAM | | | | | | | | 172 * | | |

Fuente: elaboración propia.

- Dentro de “Otros” se encuentran las firmas auditoras que representan un 4% o menos en el total de informes relevados.
- Las 172 KAM se obtienen de depurar el total general de 185 de las siguientes líneas: No se aplicó NIA 701 (9), Determinaron que no hay KAM (2), y Sin información (2).



A continuación, se describen las referencias incluidas en la tabla 1:

Referencia 1: Casos en los que no se aplicó la NIA 701

Del relevamiento realizado, las siguientes empresas no cumplieron con la aplicación de la NIA 701:

- a) GRIMOLDI S.A.: cierres al 31/12/2021 y al 31/12/2022. Los informes de auditoría para ambos períodos, de fecha 11/03/2022 y 13/03/2023 respectivamente, exteriorizan que están realizados de acuerdo con las NIA, pero no poseen apartado de KAM. Ambos informes poseen conclusión *Favorable*.
- b) INSTITUTO ROSENBUSCH S.A.: el informe de auditoría por su cierre económico al 31/12/2021, de fecha 25/03/2022, está confeccionado de acuerdo con la Resolución Técnica N°37. Para el cierre al 31/12/2022, el auditor confeccionó su informe con fecha 17/03/2023, que afirma ser de Revisión Limitada, de acuerdo las Normas Internacionales de Encargos de Revisión, sin embargo, posee Opinión de auditoría y trata del período anual. Este informe no se encuentra certificado.
- c) INSUMOS AGROQUÍMICOS S.A.: el informe de auditoría por su cierre económico al 31/03/2021, de fecha 09/06/2021, está confeccionado de acuerdo con la Resolución Técnica N°37. Al 30/06/2022, la Sociedad preparó Estados Financieros Especiales de transición a NIIF, con cambio de fecha de cierre de ejercicio, el cual también fue auditado utilizando la RT N°37, emitido con fecha 08/09/2022.
- d) PATRICIOS S.A.I.C.: cierres económicos al 30/06/2021 y al 30/06/2022. Los informes de auditoría de ambos períodos, fechados el 08/09/2021 y el 07/09/2022 respectivamente, exteriorizan que aplican la RT N°32 (es decir, que aplicaría NIA), pero los informes no tienen la estructura modificada por la NIA 700 y no poseen apartado de KAM.
- e) ELECTROMAC S.A.I.C.: el informe de auditoría de fecha 07/12/2021, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2021, está armado de acuerdo con la estructura previa a la NIA 701, no posee apartado de KAM. El informe de auditoría correspondiente al ejercicio finalizado al 30/09/2022 sí fue preparado siguiendo los lineamientos de la NIA 701.

Referencia 2: Casos en los que no se obtuvo información



a) OVOPROT INTERNATIONAL S.A.: la Sociedad figura como “suspendida preventivamente” en la página de la Comisión Nacional de Valores a la fecha del relevamiento, por lo que no se logró obtener información a los fines de esta investigación.

Este resultado es general para el total de las empresas relevadas, sin considerar distinción por actividad económica. La información contenida en la tabla 1 se condensa y presenta de forma resumida en el siguiente gráfico:

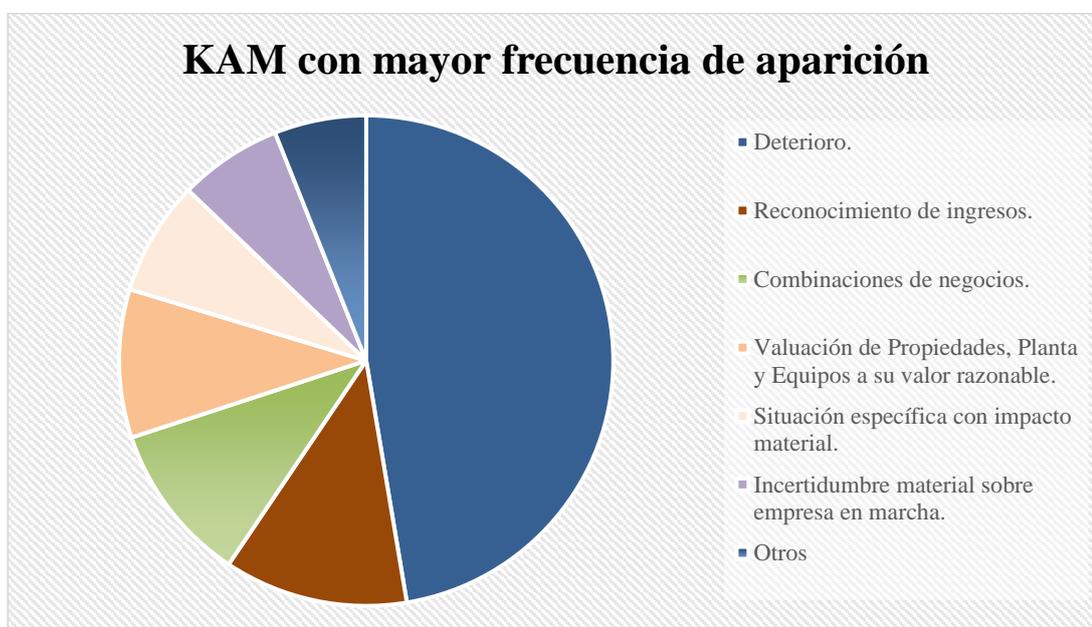


Figura 4 KAM con mayor frecuencia de aparición

Fuente: elaboración propia.

- Dentro de “Otros” se incluyen todas aquellas cuestiones clave de la Tabla 1 que representan un 5% o menos sobre el total.

A partir de la tabla 1 también se desprende que la firma auditora Price WaterHouse & Co. (PWC) es la que más cuestiones clave de la auditoría ha presentado y también la firma que llevó a cabo mayor cantidad de auditorías.

Tabla 2 Cantidad de auditorías realizadas por firma auditora



| Firma Auditora | Auditorías realizadas | % |
|-------------------------|-----------------------|-------------|
| PWC | 38 | 26% |
| BDO | 19 | 13% |
| EY | 15 | 10% |
| KPMG | 10 | 7% |
| DELOITTE | 12 | 8% |
| BREA SOLANS & ASOCIADOS | 8 | 6% |
| LISICKI, LITVIN Y ASOC | 2 | 1% |
| OTROS | 40 | 28% |
| Total Auditorías | 144 | 100% |

11

Fuente: elaboración propia.

Los siguientes gráficos resumen la cantidad de cuestiones clave de la auditoría utilizadas por cada firma auditora, y la cantidad de auditorías realizadas, para los períodos analizados:

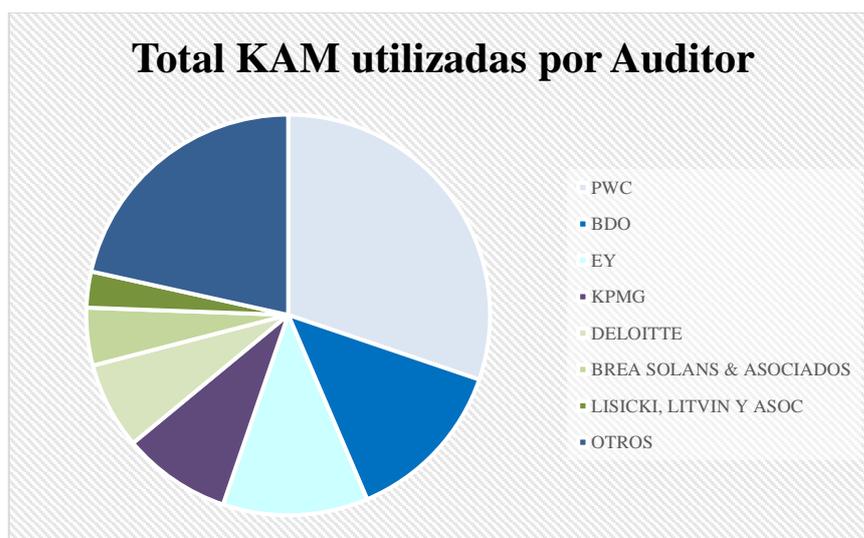


Figura 5 Total KAM utilizadas por auditor

Fuente: elaboración propia.

¹¹ La cantidad total de auditorías es 144 debido a que no se obtuvo información de una empresa del listado. Ver Referencia 2.

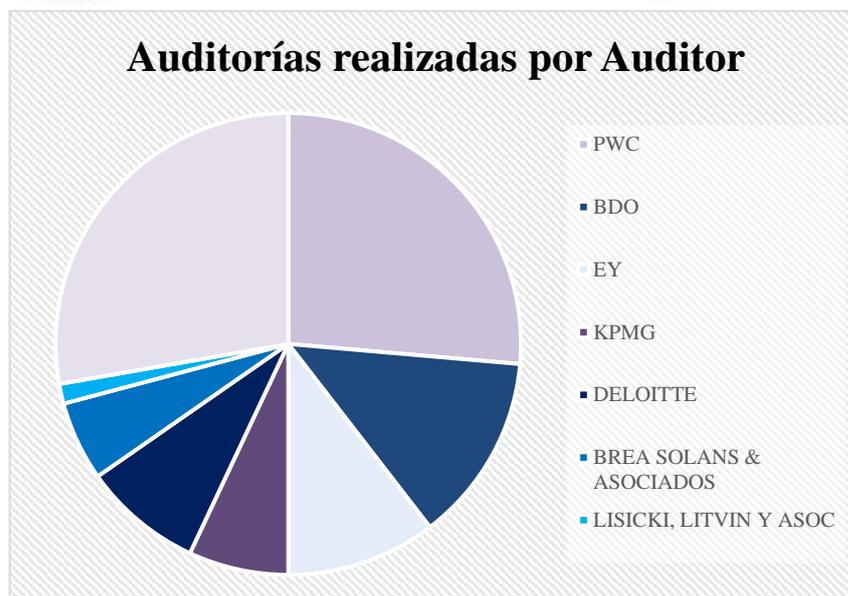


Figura 6 Auditorías realizadas por auditor

Fuente: elaboración propia.

10.2 Objetivo de tesis 3.2.1. Cuestiones clave de la auditoría por sector económico

Las empresas auditadas del listado de BYMA utilizado como base para este estudio se clasificaron según su actividad económica. En la siguiente tabla se expone el listado completo de empresas con su respectiva clasificación:

Tabla 3 Clasificación de empresas según actividad económica

| ACTIVIDAD ECONÓMICA | EMPRESAS CLASIFICADAS |
|---------------------|--|
| AGROPECUARIA | INVERSORA JURAMENTO S.A. MOLINOS AGRO S.A. MOLINOS JUAN SEMINO S.A. MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. MORIXE HERMANOS S.A. S.A. SAN MIGUEL AGICIyF |
| ALIMENTARIO | HAVANNA HOLDING S.A. OVOPROT INTERNATIONAL S.A. |
| AUTOMOTRIZ | MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. |
| CONSTRUCCIÓN | CONSULTATIO S.A. CONTINENTAL URBANA S.A.I. DYCASA S.A. TGLT S.A. / GCDI S.A. |
| ENERGÍA | CAPEX S.A. |



| | |
|-------------------------------|---|
| | CENTRAL PUERTO S.A. EDENOR S.A. EDESA HOLDING S.A. EDESAL HOLDING S.A. EDESUR SA EMDERSA ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A. TRANSENER S.A. |
| FINANZAS (Holdings) | BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. CENTRAL URBANA S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA POLLEDO SAICyF SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. |
| HIDROCARBUROS | PAMPA ENERGÍA S.A. |
| INDUSTRIAL | AGROMETAL S.A.I. ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. CELULOSA ARGENTINA S.A. DOMEC S.A. ELECTROMAC S.A.I.C. FERRUM S.A. FIPLASTO S.A. GRIMOLDI S.A. HOLCIM (ARGENTINA) S.A. LEDESMA S.A. LOMA NEGRA C.I.A.S.A. LONGVIE S.A. PAPEL PRENSA S.A. PATRICIOS S.A.I.C. RIGOLLEAU S.A. |
| INMOBILIARIO | CARLOS CASADO S.A. CRESUD SACIFyA HULYTEGO S.A. IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. NUEVO CONTINENTE S.A. |
| METALÚRGICA | TERNIUM ARGENTINA S.A. |
| MINERA | COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. |
| QUÍMICA Y PETROQUÍMICA | CARBOCLOR S.A. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A. INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. INSUMOS AGROQUIMICOS S.A. LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. YPF S.A. |



| | |
|---------------------------------|--|
| RETAIL | GARCIA REGUERA S.A.C.I.F.E.I. |
| SERVICIO DE GASODUCTO | CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. METROGAS S.A. NATURGY BAN S.A. TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. |
| SERVICIOS | AUTOPISTAS DEL SOL S.A. GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A. |
| SUPERMERCADOS | IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S.A. |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | B-GAMING SA BOLDT S.A. |
| TELECOMUNICACIONES | CABLEVISIÓN HOLDING S.A. GRUPO CLARIN S.A. TELECOM ARGENTINA S. A. |
| Total Empresas | 73 |

Fuente: elaboración propia.

El relevamiento llevado a cabo arrojó los siguientes resultados a efectos de poder cumplir con el segundo objetivo de tesis, de identificar las cuestiones clave de la auditoría para cada una de las mencionadas actividades:

10.2.1 Agropecuaria

Tabla 4 KAM - Agropecuaria

| AGROPECUARIA - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable. | 4 | 24% |
| Deterioro. | 3 | 18% |
| Contingencias. | 2 | 12% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 2 | 12% |
| Reconocimiento de ingresos. | 2 | 12% |
| Valor razonable. Contabilidad de derivados | 2 | 12% |
| Activos y Pasivos por Impuesto Diferido. | 1 | 6% |
| Situación específica con impacto material. | 1 | 6% |
| Total Agropecuaria | 17 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

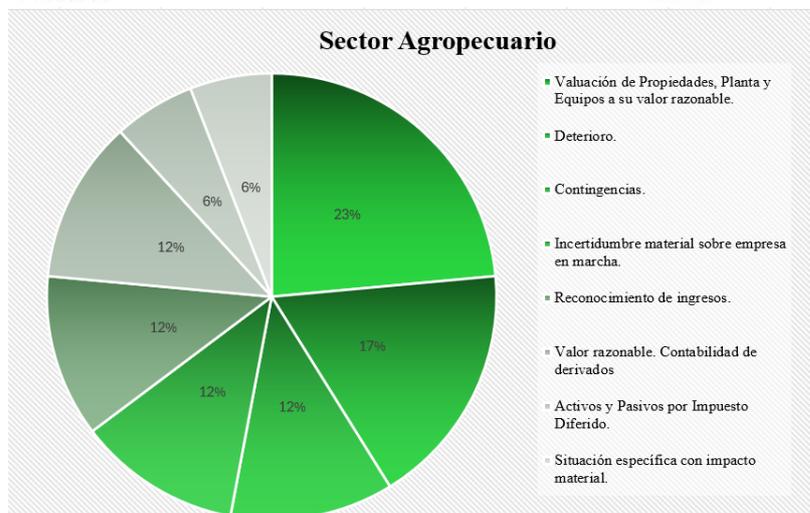


Figura 7 KAM Sector agropecuario

Fuente: elaboración propia.

10.2.2 Alimentario

Tabla 5 KAM - Alimentario

| ALIMENTARIO - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 2 | 100% |
| Total Alimentario | 2 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

10.2.3 Automotriz

Tabla 6 KAM - Automotriz

| AUTOMOTRIZ - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Combinaciones de negocios. | 1 | 50% |
| Valuación de inventarios. | 1 | 50% |
| Total Automotriz | 2 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

10.2.4 Construcción

Tabla 7 KAM - Construcción



| CONSTRUCCIÓN - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 4 | 44% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 1 | 11% |
| Medición de activos financieros a valor razonable. | 2 | 22% |
| Valuación de Propiedades de Inversión a su valor razonable. | 2 | 22% |
| Total Construcción | 9 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

10.2.5 Energía

Tabla 8 KAM - Energía

| ENERGÍA - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 14 | 52% |
| Reconocimiento de ingresos. | 4 | 15% |
| Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable. | 4 | 15% |
| Combinaciones de negocios. | 2 | 7% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 1 | 4% |
| Otras estimaciones. | 1 | 4% |
| Situación específica con impacto material. | 1 | 4% |
| Total Energía | 27 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

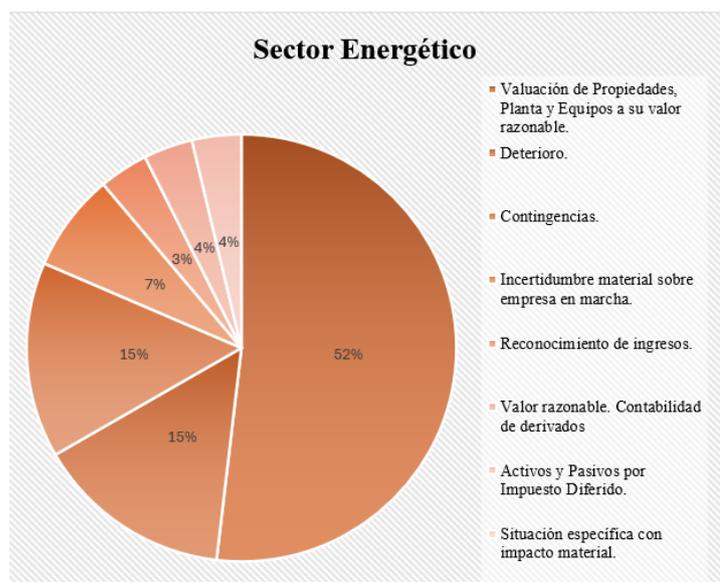


Figura 8 KAM - Energía

Fuente: elaboración propia

10.2.6 Finanzas (Holding)



Tabla 9 KAM – Finanzas (Holding)

| FINANZAS - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 8 | 44% |
| Combinaciones de negocios. | 4 | 22% |
| Sistemas de información, control interno, seguridad. | 2 | 11% |
| Valuación de inventarios. | 2 | 11% |
| Covid. | 1 | 6% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 1 | 6% |
| Total Finanzas | 18 | 100% |

Fuente: elaboración propia

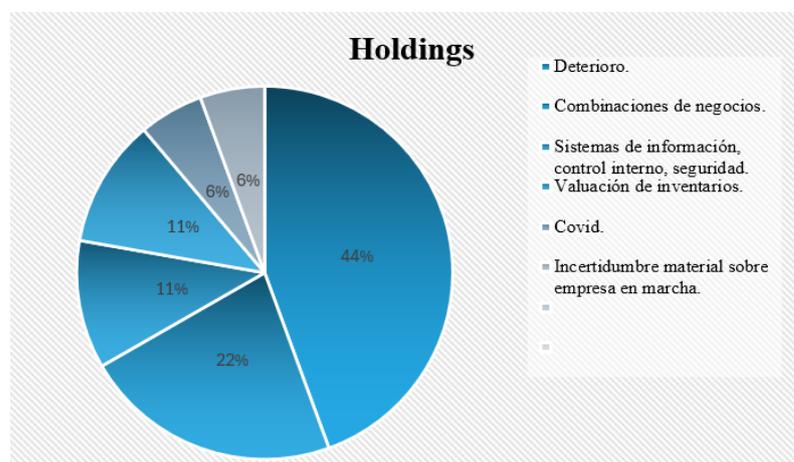


Figura 9 KAM – Finanzas (Holding)

Fuente: elaboración propia

10.2.7 Hidrocarburos

Tabla 10 KAM - Hidrocarburos

| HIDROCARBUROS - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 4 | 80% |
| Combinaciones de negocios. | 1 | 20% |
| Total Hidrocarburos | 5 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.8 Industrial



Tabla 11 KAM - Industrial

| INDUSTRIAL - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 10 | 31% |
| Situación específica con impacto material. | 3 | 9% |
| Subvenciones del gobierno. | 3 | 9% |
| Determinaron que no hay KAMS. | 2 | 6% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 2 | 6% |
| Reconocimiento de ingresos. | 2 | 6% |
| Sistemas de información, control interno, seguridad. | 2 | 6% |
| Valuación de inventarios. | 2 | 6% |
| Valuación de Provisiones. | 2 | 6% |
| Combinaciones de negocios. | 1 | 3% |
| Contingencias. | 1 | 3% |
| Covid. | 1 | 3% |
| Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable. | 1 | 3% |
| Total Industrial | 32 | 100% |

Fuente: elaboración propia

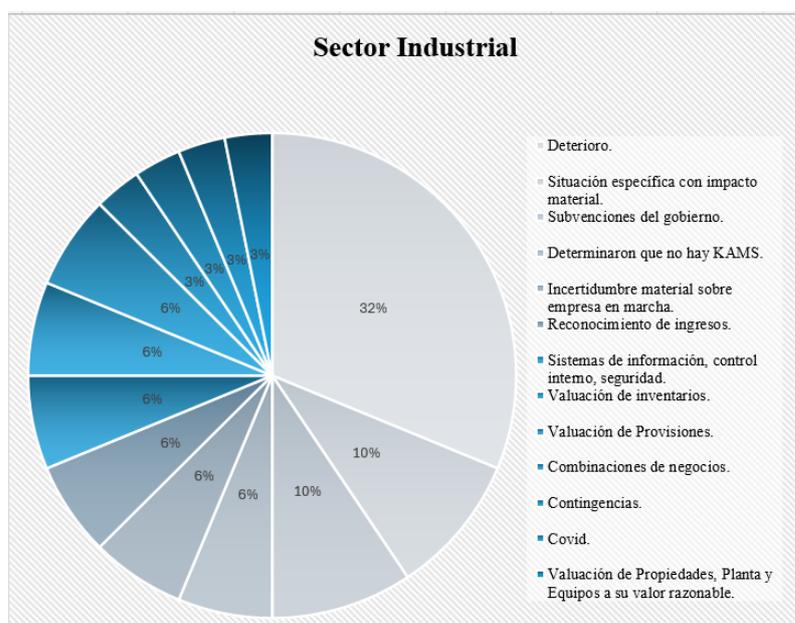


Figura 10 KAM - Industrial

Fuente: elaboración propia

10.2.9 Inmobiliario

Tabla 12 KAM - Inmobiliario



| INMOBILIARIO - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|---------------------------------|-------------|
| Valuación de Propiedades de Inversión a su valor razonable. | 6 | 60% |
| Combinaciones de negocios. | 2 | 20% |
| Deterioro. | 2 | 20% |
| Total Inmobiliario | 10 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.10 Metalúrgico

Tabla 13 KAM - Metalúrgico

| METALÚRGICO - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|---------------------------------|-------------|
| Deterioro. | 1 | 50% |
| Situación específica con impacto material. | 1 | 50% |
| Total Metalúrgica | 2 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.11 Minera

Tabla 14 KAM - Minería

| MINERA - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|---------------------------------|-------------|
| Reconocimiento de ingresos. | 2 | 100% |
| Total Minera | 2 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.12 Química y petroquímica

Tabla 15 KAM – Química y petroquímica

| QUÍMICA Y PETROQUÍMICA - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|---------------------------------|-------------|
| Deterioro. | 6 | 50% |
| Situación específica con impacto material. | 2 | 17% |
| Valuación de intangibles. | 2 | 17% |
| Combinaciones de negocios. | 1 | 8% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 1 | 8% |
| Total Química y petroquímica | 12 | 100% |

Fuente: elaboración propia

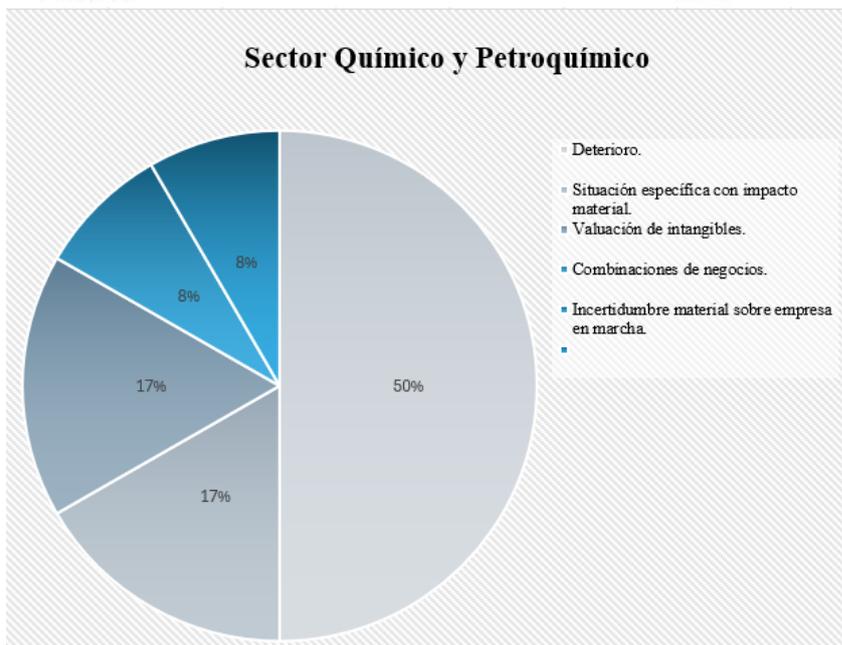


Figura 11 KAM – Química y petroquímica

Fuente: elaboración propia

10.2.13 Retail

Tabla 16 KAM - Retail

| RETAIL - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 1 | 50% |
| Sistemas de información, control interno, seguridad. | 1 | 50% |
| Total Retail | 2 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.14 Servicios

Tabla 17 KAM - Servicios

| SERVICIOS - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Medición de activos financieros a valor razonable. | 4 | 67% |
| Incertidumbre material sobre empresa en marcha. | 2 | 33% |
| Total Servicios | 6 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.15 Servicio de Gasoducto



Tabla 18 KAM – Servicio de gasoducto

| SERVICIO DE GASODUCTO - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 8 | 67% |
| Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable. | 4 | 33% |
| Total Servicio de Gasoducto | 12 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.16 Supermercados

Tabla 19 KAM - Supermercados

| SUPERMERCADOS - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|---|--------------------------|-------------|
| Deterioro. | 2 | 50% |
| Situación específica con impacto material. | 2 | 50% |
| Total Supermercados | 4 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.17 Tecnología e informática

Tabla 20 KAM – Tecnología e informática

| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Reconocimiento de ingresos. | 4 | 100% |
| Total Tecnología e Informática | 4 | 100% |

Fuente: elaboración propia

10.2.18 Telecomunicaciones

Tabla 21 KAM - Telecomunicaciones

| TELECOMUNICACIONES - Cuestiones Clave de Auditoría | Frecuencia de repetición | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Combinaciones de negocios. | 2 | 25% |
| Contingencias. | 2 | 25% |
| Deterioro. | 2 | 25% |
| Reconocimiento de ingresos. | 2 | 25% |
| Total Telecomunicaciones | 8 | 100% |

Fuente: elaboración propia



10.3 Objetivo de tesis 3.2.2. Identificación de patrones de repetición o frecuencia en la temática de cuestiones clave reveladas según los lineamientos de las diferentes NIIF

La identificación de la frecuencia de repetición en la temática de las cuestiones clave de la auditoría relevadas, relacionadas con los lineamientos de las diferentes NIIF, ha sido expuesta en la tabla 1. En honor a la brevedad, me remito a los datos allí expuestos.

11. Análisis de los resultados de la investigación

11.1 En relación con las cuestiones clave de la auditoría

De acuerdo con los datos obtenidos de la tabla 1, las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas con mayor frecuencia en los períodos 2021 y 2022 para las empresas listadas argentinas han sido Deterioro, Reconocimiento de ingresos, Combinaciones de negocios, Valuación de propiedad, planta y equipo a su valor razonable, y Situaciones específicas con impacto material.

Las primeras cuatro KAM mencionadas comparten la característica de estar relacionadas con situaciones o revelaciones de los estados financieros que implican estimaciones significativas por parte de la gerencia y afectan la valoración de determinados rubros o resultados obtenidos.

Es habitual que el auditor ponga énfasis en estas estimaciones y se comunique con la Dirección al respecto. Esto se debe a que opinar sobre las estimaciones requiere que el auditor aplique su criterio profesional y buen juicio sobre cálculos, a menudo complejos, y para los cuales no siempre se dispone de toda la información. Por ello, es necesario reunirse con la Dirección de la Sociedad para solicitar explicaciones o mayores precisiones sobre los supuestos utilizados en las estimaciones.

Además, estas estimaciones tienen un impacto significativo en los estados financieros, lo que demanda un mayor cuidado y atención en comparación con otros rubros que pueden validarse fácilmente mediante cruces de datos o documentación de respaldo. Por esta razón, es lógico que estos puntos se revelen como cuestiones clave de la auditoría.

La última KAM mencionada, "*Situaciones específicas con impacto material*", se presenta como una cuestión clave de la auditoría debido a los efectos de hechos o transacciones significativos ocurridos durante el ejercicio económico. Su inclusión se justifica por su



materialidad y el impacto en los estados financieros, que fueron lo suficientemente relevantes como para captar la atención especial del auditor. Todos los casos observados son particulares y han sido detallados en el punto 11.3.5 del presente trabajo.

11.2 En relación con la actividad de las empresas

Las empresas que comparten una misma actividad económica naturalmente presentan similitudes en diversos aspectos característicos. Entre estos, el rubro Propiedad, planta y equipo tiende a ser comparable debido a las necesidades operativas similares. Además, tienden a adoptar métodos semejantes de venta de sus productos o servicios y enfrentan problemáticas comunes, ya que operan en el mismo entorno de mercado y bajo condiciones competitivas afines.

Una relación directa entre la actividad de una empresa y una cuestión clave de la auditoría exteriorizada resalta cómo las operaciones específicas de la empresa impactan en aspectos críticos de la auditoría.

Los hallazgos de esta investigación indican que la frecuencia de aparición de un tema particular como cuestión clave de la auditoría está determinada por los aspectos relevantes que presentan las sociedades. Estos aspectos son generalmente comunes en las empresas que comparten una misma actividad económica.

11.3 En relación con los factores de repetición

A continuación, se desarrollarán detalladamente las KAM con mayor frecuencia de repetición, enumeradas en la tabla 1 como KAM 1 a KAM 5:

11.3.1 KAM 1: Deterioro

La Norma Internacional de Contabilidad (en adelante, NIC) 36 tiene por objetivo establecer procedimientos para asegurar que los activos están contabilizados por importes que no superan su valor recuperable. Si este fuera el caso, el activo estaría deteriorado, y la norma exige que se reconozca una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada norma, una entidad deberá evaluar, al final de cada período que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de sus activos a fin de - en caso de que exista indicio - estimar el nuevo importe recuperable del activo.



Luego, la NIC 36 establece dos casos para los que se debe realizar una comprobación de deterioro de manera anual, independiente de la existencia de indicios. Estos son: a) activos intangibles con vida útil indefinidas y activos intangibles que no estén aún disponibles para su uso; y, b) plusvalías adquiridas en una combinación de negocios.

Analizar la existencia de deterioro implica considerar varios conceptos que están sujetos a estimaciones, como el valor recuperable de un activo, su importe en libros - que se puede ver afectado por depreciaciones, estimación de vida útil, estimación de valor razonable - y hasta los indicios considerados a tal fin: por ejemplo, los provenientes de informes internos que consisten en flujos de efectivo preparados por la gerencia.

Debido a la profunda dependencia de estimaciones en este concepto, su evaluación por parte del auditor independiente se vuelve especialmente desafiante y adquiere un nivel un nivel significativo de complejidad y subjetividad. Por esta razón, es comprensible que este concepto sea una cuestión clave de auditoría con frecuencia.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la frecuencia de aparición de la cuestión clave de la auditoría relacionada con *Deterioro de activos*, clasificada según el sector económico:

Tabla 22 KAM 1 - Deterioro

| Actividad | KAM Deterioro | % |
|------------------------|---------------|-------------|
| ENERGÍA | 14 | 21% |
| INDUSTRIAL | 10 | 15% |
| FINANZAS | 8 | 12% |
| SERVICIO DE GASODUCTO | 8 | 12% |
| QUÍMICA Y PETROQUÍMICA | 6 | 9% |
| HIDROCARBUROS | 4 | 6% |
| AGROPECUARIA | 3 | 4% |
| ALIMENTARIO | 2 | 3% |
| CONSTRUCCIÓN | 4 | 6% |
| INMOBILIARIO | 2 | 3% |
| SUPERMERCADOS | 2 | 3% |
| TELECOMUNICACIONES | 2 | 3% |
| METALÚRGICA | 1 | 1% |
| RETAIL | 1 | 1% |
| Total general | 67 | 100% |

Fuente: elaboración propia.



La información contenida en la tabla 22 se resume en el siguiente gráfico:

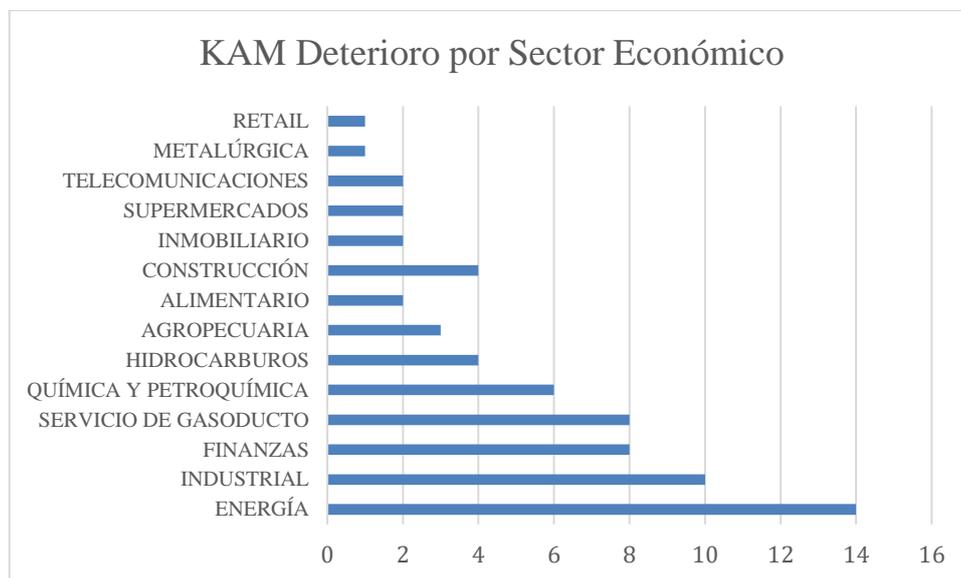


Figura 12 KAM 1 - Deterioro

Fuente: elaboración propia.

Del gráfico se desprende que, si bien la cuestión clave de la auditoría *Deterioro de activos* se puede encontrar en los informes de auditoría externa de diversos sectores económicos, se destaca de manera relevante en empresas pertenecientes a sectores como energía 21%, industrial 15%, servicios de gasoductos 12% y petroquímicas 9%.

Esto se debe a la relevancia del activo inmovilizado que estas empresas poseen, que representan una porción considerable de su balance general y están sujetos a estimaciones relacionadas con su valor libro y su valor recuperable.

Por su parte, el sector *Finanzas* muestra también una frecuencia relevante de esta KAM, alcanzando un 12% sobre el total. Esto se justifica porque las empresas incluidas en este sector son las llamadas *Holdings*¹², donde su principal activo está dado por las plusvalías adquiridas. Como se destacó al comienzo de este mismo apartado, la plusvalía está sujeta a evaluación de deterioro con independencia de la existencia de indicios.

¹² El holding empresarial es una forma de organización o agrupación de empresas en el que una sociedad es la dominante y las demás compañías quedan subordinadas.



11.3.2 KAM 2: Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de ingresos fue expuesto como cuestión clave de la auditoría en los informes de auditoría de las empresas clasificadas en los siguientes sectores económicos:

Tabla 23 KAM 2 – Reconocimiento de ingresos

| Actividad | Reconocimiento de ingresos | Total general |
|--------------------------|----------------------------|---------------|
| ENERGÍA | 4 | 25% |
| TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA | 4 | 25% |
| AGROPECUARIA | 2 | 13% |
| INDUSTRIAL | 2 | 13% |
| MINERA | 2 | 13% |
| TELECOMUNICACIONES | 2 | 13% |
| Total general | 16 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

La información de la tabla 23 se resume en el siguiente gráfico:



Figura 13 KAM 2 – Reconocimiento de ingresos

Fuente: elaboración propia.

Del relevamiento realizado, se desprende que, para todas las empresas, excepto la agropecuaria, la cuestión clave relevada tiene relación con la NIIF 15 *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*.



El objetivo de esta norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.

(IFRS 15, 2014)

La NIIF 15 requiere que las entidades identifiquen los contratos con clientes, determinen las obligaciones de desempeño en el contrato, fijen el precio de los bienes o servicios a transferir, y finalmente, reconozcan los ingresos cuando se cumplan las obligaciones de desempeño.

En el sector de servicios, los ingresos suelen generarse a lo largo del tiempo a medida que se presta el servicio, lo que puede presentar desafíos particulares en términos de determinar cuándo y en qué medida reconocer los ingresos en los estados financieros, lo que implica cálculos que están sujetos a estimaciones de la gerencia.

De los cuadros expuestos, llama la atención del lector la empresa Industrial, ya que su actividad no parecería estar predispuesta a esta cuestión clave de auditoría.

La empresa en cuestión es FERRUM S.A., y la aparición la KAM *Reconocimiento de ingresos* en sus informes de auditoría 2021 y 2022 está relacionada con asientos contables manuales, sujetos a error humano, y con saldos significativos, más que con el reconocimiento del ingreso por venta en sí mismo.

El reconocimiento de ingresos como cuestión clave en las empresas de energía, aparece en los períodos 2021 y 2022 de EDESAL HOLDING S.A. y EDESUR S.A., y está relacionado con la estimación de la provisión para el reconocimiento de ingresos por venta de energía al cierre de cada ejercicio.

El reconocimiento de ingresos no facturados al cierre del ejercicio conlleva una estimación por parte de la gerencia para el registro de la provisión por venta de energía, a fin de respetar el principio de lo devengado. Estas estimaciones pueden ser complejas de realizar y de evaluar por parte del auditor, por lo cual es un punto que fácilmente puede ser considerado cuestión clave de auditoría. Sin embargo, es notorio que, de 9 empresas de energía, sólo se haya aplicado en 4.



El 100% de los informes de auditoría de las empresas dedicadas a tecnología e informática han expuesto el *Reconocimiento de ingresos según NIIF 15* como cuestión clave de auditoría.

11.3.3 KAM 3: Método de la participación / Combinaciones de negocios

Los temas de combinaciones de negocios conforme a la NIIF 3 y la consolidación de estados financieros según la NIIF 10 fueron agrupados en el presente relevamiento debido a que ambas normas emplean el método de la participación para reconocer y valorar los intereses en otras entidades, siendo éste su principal foco en las cuestiones clave exteriorizadas.

La conexión entre empresas cuyos informes de auditoría han exteriorizado cuestiones clave relacionadas con combinaciones de negocios o valuación del valor patrimonial proporcional no se establece por el sector en el que operan, sino más bien por el hecho de que estas entidades consolidan sus estados financieros.

La consolidación de estados financieros refleja la combinación de actividades económicas y financieras de varias entidades bajo el control de una empresa matriz. Por lo tanto, independientemente de las diferencias en la naturaleza de sus negocios individuales, estas empresas comparten el aspecto crítico de consolidar sus resultados financieros.

El método del valor patrimonial proporcional como una cuestión clave de auditoría se ve justificado dado que implica juicios significativos por parte de la gerencia, así como la realización de estimaciones y supuestos. Este enfoque requiere que la gerencia tome decisiones importantes sobre cómo valorar diversos elementos, lo que a su vez influye en la determinación del valor neto de la empresa y, por ende, en la participación proporcional de los accionistas.

Las estimaciones y supuestos utilizados en este proceso pueden tener un impacto significativo en los estados financieros y, por lo tanto, es fundamental para los auditores evaluar la razonabilidad de estas cifras y los juicios subyacentes.

11.3.4 KAM 4: Valuación de propiedades, planta y equipo a su valor razonable

El modelo de revaluación establecido en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo* como uno de los modelos admitidos de medición posterior al reconocimiento, permite que los



elementos de propiedad, planta y equipo sean valuados a su valor razonable menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por las pérdidas por deterioro que haya sufrido.

El cálculo del valor razonable de los activos requiere un enfoque riguroso que a menudo implica realizar estimaciones significativas. Estas estimaciones pueden abarcar una variedad de factores, como las proyecciones de flujos de efectivo futuros, las tasas de descuento adecuadas y la evaluación de riesgos inherentes.

La precisión del valor razonable depende en gran medida de la calidad de estas estimaciones, que a su vez están sujetas a una serie de suposiciones y juicios por parte de la Dirección de la empresa. Por lo tanto, la determinación del valor razonable de los activos no solo implica aplicar métodos y técnicas adecuados, sino también evaluar cuidadosamente las estimaciones subyacentes y comprender los riesgos asociados con las mismas.

A continuación, se presenta una tabla que muestra la frecuencia de aparición de la cuestión clave de la auditoría relacionada con *Valuación de propiedades, planta y equipo a su valor razonable*, clasificada según el sector económico:

Tabla 24 KAM 4 – Valuación de PPE a su valor razonable

| Actividad | Valuación de Propiedades, Planta y Equipos a su valor razonable | Total general |
|-----------------------|---|---------------|
| AGROPECUARIA | 4 | 31% |
| ENERGÍA | 4 | 31% |
| SERVICIO DE GASODUCTO | 4 | 31% |
| INDUSTRIAL | 1 | 8% |
| Total general | 13 | 100% |

Fuente: elaboración propia.

Gráficamente:

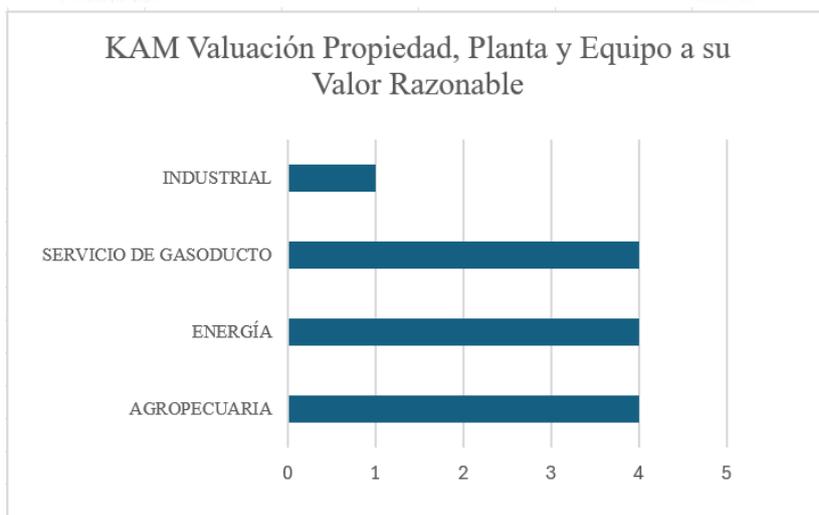


Figura 14 KAM 4 – Valuación de PPE a su valor razonable

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los resultados del relevamiento realizado, se observa que la cuestión clave de la auditoría "Valuación de propiedad, planta y equipo a su valor razonable" adquiere una relevancia destacada en aquellas empresas que ostentan saldos significativos de Propiedad, planta y equipo.

Esto se debe a que la actividad de las empresas se puede llevar a cabo gracias a las propiedades, planta y equipo, que representan la base fundamental de su funcionamiento. Por ende, la valoración confiable de estos activos se convierte en un aspecto crucial para asegurar la continuidad operativa y la sustentabilidad financiera de las organizaciones.

11.3.5 KAM 5: Situación específica con impacto material

En quinto lugar, con un 5% de frecuencia de aparición en el relevamiento realizado, los auditores externos han expuesto como una cuestión clave de la auditoría en su informe de auditoría externa determinadas situaciones específicas acontecidas en el ejercicio y que han tenido impacto material en los estados financieros de la compañía.

De acuerdo con la Guía de Aplicación de la NIA 701:

Los acontecimientos significativos económicos, contables, de la regulación, sectoriales o de otra naturaleza que han afectado a los supuestos o juicios de la



dirección también pueden afectar al enfoque global de la auditoría y tener como resultado una cuestión que requiere atención significativa del auditor.

(IAASB, 2018, p.846)

Las cuestiones clave asociadas a situaciones específicas observadas en el presente trabajo de investigación han sido:

- a) Venta de propiedades mineras en el ejercicio, que configuraron transacciones significativas con impacto material.
- b) Acuerdos de regularización de deudas y adendas posteriores con CAMMESA¹³: incluidos por la significatividad de las transacciones comerciales y el riesgo de incorrección material relacionado con el registro contable.
- c) Medición de bonificaciones y acciones comerciales asociadas con proveedores: existencia una gran cantidad de contratos, especificidades, montos involucrados y complejidad en la metodología de cálculo.
- d) Prueba de existencia física de los inventarios: incluido por la significatividad de los montos y la complejidad de acompañar el recuento físico por restricciones asociados al COVID-19.
- e) Ajuste por inflación impositivo: en este caso se hace mención del cálculo, pero no a qué se debe que se haya considerado como KAM.
- f) Oferta de compra recibida por el accionista mayoritario por inversiones mantenidas en la compañía: se incluye por la contabilización y exposición de una situación particular.
- g) Limitaciones al alcance del ejercicio inmediato anterior en el rubro créditos por venta e inventarios: el informe de auditoría de la empresa DOMECS S.A. de fecha 16/07/2021 ha incluido como cuestión clave de la auditoría a ciertas limitaciones al alcance sufridas en su trabajo de auditoría, en relación con saldos del ejercicio inmediato anterior (cerrado en 2020). Sin embargo, la opinión del auditor en el informe mencionado es *Favorable*.

Se observa que los puntos a) a d) y el f) cumplen las directrices de la NIA 701 y su guía de aplicación para ser considerados cuestiones clave de la auditoría, por cuanto implican

¹³ CAMMESA: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. Relacionado a las empresas del rubro energético.



acontecimientos o situaciones con impacto material que requirieron la atención especial del auditor.

Por el contrario, en los puntos e) y g) los auditores externos revelaron como cuestiones clave de la auditoría en sus informes de auditoría externa, temas o situaciones que no cumplen con las características requeridas por la NIA 701. Este punto, junto con otros hallazgos, han sido desarrollados en el siguiente apartado *Brechas de cumplimiento normativo*.

11.4 En relación con las brechas de cumplimiento normativo

En el marco del presente estudio, se llevó a cabo un exhaustivo relevamiento empírico de información. Aunque no formaba parte de los objetivos del trabajo en un primer momento, a medida que se avanzó con la lectura y análisis de los informes de auditoría se identificaron ciertas discrepancias entre las prácticas actuales y las expectativas normativas en cuanto a la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría.

Este análisis detallado no solo pone de manifiesto las áreas donde se requiere una mayor alineación con la normativa vigente, sino que también subraya la importancia de adoptar medidas correctivas para mejorar la transparencia y la calidad de los informes de auditoría.

A continuación, se presentan los principales hallazgos:

11.4.1 Discrepancias relacionadas con el apartado de *Incertidumbre material relacionada con la capacidad de la empresa de continuar como empresa en marcha*

Una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la empresa para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570¹⁴, es por su propia naturaleza, una cuestión clave de auditoría (IAASB, 2018).

Sin embargo, la NIA 701 explícitamente indica que las cuestiones relacionadas con incertidumbre material relacionada con empresa en marcha no se describirán en la sección *Cuestiones clave de la auditoría*, sino que se incluirá una referencia a la sección *Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento*.

¹⁴ Norma Internacional de Auditoría 570: Empresa en funcionamiento.



Los hallazgos relacionados con este punto se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 25 Brechas de cumplimiento relacionada con empresa en funcionamiento

| Empresa | Fecha de cierre | Auditor | Fecha de informe | Hallazgo | Observaciones |
|------------------------|-----------------|----------------|------------------|--|--|
| CARBOCLOR S.A. | 31/12/2022 | Grant Thornton | 13/2/2023 | El informe incluye el tema de incertidumbre material relacionada con la capacidad de la empresa para continuar como empresa en marcha exclusivamente como cuestión clave de la auditoría bajo el título de <i>Situación operativa y perspectivas de la Sociedad</i> . | El informe no posee apartado de Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento, sino que el tema está tratado directamente como Cuestión clave de la auditoría. |
| CENTRAL URBANA S.A. | 31/12/2022 | RSM AR S.R.L. | 10/3/2023 | El informe incluye la sección <i>Incertidumbre material sobre empresa en funcionamiento</i> . Sin embargo, en la sección de <i>Cuestiones clave de la auditoría</i> trata el tema de Empresa en funcionamiento, concluyendo que no existe la incertidumbre material. | Es confuso para el usuario ya que el apartado 3 <i>Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento</i> afirma la existencia de esta situación y hace mención de la nota de los estados financieros relacionada, pero luego en el siguiente apartado, el auditor opina que no existe tan incertidumbre, en contradicción con su apartado inmediato anterior. |
| EDESUR SA | 31/12/2021 | KPMG | 24/2/2022 | El informe incluye la sección <i>Incertidumbre relacionada con empresa en marcha</i> . Luego, en la sección de <i>Cuestiones clave de la auditoría</i> habla de la situación de la empresa que genera esa incertidumbre relacionada con empresa en funcionamiento, haciendo referencia a la Nota a los estados financieros correspondiente, pero no se hizo referencia al apartado del Informe de Auditoría. | La situación de incertidumbre relacionada con empresa en funcionamiento se incluyó en ambos apartados del informe, pero no se encuentran referenciados entre sí, lo cual puede ser confuso para el usuario de la información financiera. |
| FIPLASTO S.A. | 31/12/2021 | BDO | 7/9/2021 | El informe incluye el tema de empresa en marcha exclusivamente como cuestión clave de auditoría bajo el título <i>Situación financiera de la Sociedad</i> . | El informe no posee apartado de <i>Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento</i> , sino que el tema está tratado directamente como Cuestión clave de la auditoría. |
| S.A. SAN MIGUEL AGICyF | 31/12/2021 | PWC | 7/3/2022 | El informe incluye el tema de empresa en marcha exclusivamente como cuestión clave de auditoría bajo el título <i>Empresa en funcionamiento</i> . | El informe no posee apartado de <i>Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento</i> , sino que el tema está tratado directamente como Cuestión clave de la auditoría. |



| | | | | | |
|-----------|------------|----------------|-----------|---|---|
| TGLT S.A. | 31/12/2021 | Grant Thornton | 10/3/2022 | El informe incluye el tema de empresa en marcha exclusivamente como cuestión clave de auditoría bajo el título de Capital de trabajo negativo, situación financiera y operativa de la Sociedad. | El informe no posee apartado de Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento, sino que el tema está tratado directamente como Cuestión clave de la auditoría. |
|-----------|------------|----------------|-----------|---|---|

Fuente: Elaboración propia.

11.4.2 Requerimientos relacionados con la comunicación de la información no cumplidos o cumplidos parcialmente:

Tal como se mencionó en el apartado 8.2.3 del presente trabajo de investigación, la NIA 701 requiere al auditor incorporar un párrafo que mencione qué son las cuestiones clave de la auditoría, y luego, para cada cuestión clave exteriorizada, las razones por las cuales consideró cada tema como KAM y cómo fueron abordados en su trabajo como auditor. Además, se debe hacer referencia a la nota de los estados financieros que trata el aspecto.

Los datos relativos a este punto se ilustran en el cuadro siguiente:

Tabla 26 Brechas de cumplimiento relacionada con comunicación

| Empresa | Fecha de cierre | Auditor | Fecha de informe | Hallazgo | Observaciones |
|-------------------------------|-----------------|------------------------|------------------|---|---|
| GARCIA REGUERA S.A.C.I.F.E.I. | 31/8/2021 | Roberto José Desirello | 8/11/2021 | La cuestión clave expuesta es titulada <i>Actualización de controladores fiscales y protocolos de comunicación con las sucursales</i> . El auditor hace mención de una situación específica para la sociedad, relacionada la actualización de la tecnología de sus controladores fiscales, y aclara algunos procedimientos realizados por él para comprobar su correcto funcionamiento. | El auditor externo no explica a qué se debe la inclusión de este tema como cuestión clave de auditoría, ni el impacto que tuvo esta actualización de tecnología en los estados financieros o en su trabajo como auditor externo. Esto genera confusión a la hora de comprender por qué este tema fue expuesto como cuestión clave de auditoría. |
| HULYTEGO S.A. | 31/12/2021 | Ricardo Jorge D'Acunto | 11/3/2022 | Para ambos períodos: en el apartado Cuestiones Clave de la Auditoría, el auditor sólo indica que el rubro Propiedad, Planta y Equipo tiene peso relevante en la estructura patrimonial, y que la sociedad adoptó el Modelo de Valor Razonable. | Para ambos períodos: el auditor no explica a qué se debe la inclusión de este tema como cuestión clave de la auditoría, ni menciona por qué debió darle mayor atención como auditor externo. |
| | 31/12/2022 | Ricardo Jorge D'Acunto | 11/3/2023 | | |



| | | | | | |
|--------------------------|-----------|-----------------------------|----------|--|--|
| MOLINOS JUAN SEMINO S.A. | 31/5/2021 | RIOL, MARGARITI Y ASOCIADOS | 9/8/2021 | Presenta 2 KAM: <i>Situación de la sociedad controlada Adricar S.A. y Liquidación del Impuesto a las ganancias del ejercicio</i> . No se incluyó el párrafo que explica qué son las cuestiones clave de la auditoría, ni por qué se determinaron estos temas como tales. | Para ambos períodos: El auditor incorporó el título de la sección y los títulos de cada cuestión clave, seguido de un breve comentario con referencia a las notas de los estados financieros. El auditor externo no explica por qué estos temas son expuestos como cuestiones clave de la auditoría, ni proporciona detalle de los procedimientos realizados a fin de responder a las KAM. |
| | 31/5/2022 | RIOL, MARGARITI Y ASOCIADOS | 9/8/2022 | En el apartado de Cuestiones clave de la auditoría se expone el título <i>Ajuste por inflación impositivo</i> . | |

Fuente: elaboración propia.

11.4.3 Otras discrepancias relacionadas al informe de auditoría o contenido de la sección Cuestiones clave de la auditoría:

Tabla 27 Otros hallazgos relacionados con brechas de cumplimiento

| Empresa | Fecha de cierre | Auditor | Fecha de informe | Hallazgo | Observaciones |
|---------------------|-----------------|----------------------------|------------------|--|--|
| DOMEC S.A. | 30/4/2021 | DANIEL REYES & Asociados | 16/7/2021 | El informe presenta 2 KAM tituladas: <i>Créditos por ventas e Inventario y costo de ventas</i> . Ambas afirman que existió una limitación al alcance para validar los saldos del ejercicio inmediato anterior. | Las cuestiones clave de auditoría en este informe están enfocadas en los saldos del ejercicio inmediato anterior - no el actual -, y se hace mención de que existieron limitaciones al alcance que no pudieron subsanarse, respecto de esos saldos. El auditor luego afirma que los saldos de créditos por venta e inventarios al 30/04/2021 (ejercicio actual) fueron validados, sin embargo, se entiende que las KAM están determinadas por los saldos anteriores. La opinión del auditor fue Favorable, más allá de las limitaciones expuestas. |
| ELECTROMAC S.A.I.C. | 30/9/2021 | DR. JORGE RICARDO FERRADAS | 7/12/2021 | El informe de auditoría no presenta la estructura actualizada de acuerdo con la NIA 700 y NIA 701. | En la sección <i>Responsabilidad del auditor</i> se afirma que la auditoría fue llevada a cabo bajo las Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo, el informe no tiene la estructura actualizada del informe, y por lo tanto tampoco presenta la sección de <i>Cuestiones clave de la auditoría</i> . |



| | | | | | |
|---------------------------|------------|---|-----------|--|--|
| GRIMOLDI S.A. | 31/12/2021 | ESTUDIO R. DUFFY - H. GUSSONI Y ASOCIADOS | 11/3/2022 | El informe no posee apartado de Cuestiones Clave de la Auditoría. | El informe de auditoría tiene la estructura correcta actualizada, sin embargo, no ha presentado la sección Cuestiones clave de la auditoría. Al 31/12/2021, la Sociedad ya se encontraba incluida en el régimen de CNV, es decir, que debería cumplir con el apartado de KAM. |
| INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. | 31/12/2022 | Dr. ARMANDO M. SILVARIÑO | 17/3/2023 | El informe presenta errores de forma y contenido. No está certificado. | El informe se presenta como un informe de Revisión Limitada según NIER, sin embargo, brinda Opinión Favorable. El período es Anual y el informe menciona la palabra trimestral. Se observa una mezcla de la estructura de un informe de revisión con uno de auditoría. No posee apartado de KAM. |
| PATRICIOS S.A.I.C. | 30/6/2021 | DR. JUAN CARLOS FERREYRA | 8/9/2021 | Para ambos períodos: Los informes de auditoría no presentan la estructura actualizada de acuerdo con la NIA 700 y NIA 701. | En la sección <i>Responsabilidad del auditor</i> se afirma que la auditoría fue llevada a cabo bajo las Normas Internacionales de Auditoría, sin embargo, los informes no tienen la estructura actualizada del informe, y por lo tanto tampoco presentan la sección de Cuestiones clave de la auditoría. |
| | 30/6/2022 | DR. JUAN CARLOS FERREYRA | 7/9/2022 | | |

Fuente: Elaboración propia.

11.5 Otros hallazgos de la investigación

A partir del análisis documental, se identificaron datos empíricos adicionales que permitieron obtener las siguientes relaciones estadísticas:

- a) La cantidad de cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas no varió significativamente de un período al otro: Para los ejercicios cerrados durante el 2021 (primera aplicación de la NIA 701), los auditores exteriorizaron un total de 85 KAM, mientras que para el año inmediato siguiente se observaron 87 KAM para los informes de auditoría de las mismas empresas:

Tabla 28 Cantidad de KAM por año



| Auditor | Cantidad KAM 2021 | Cantidad KAM 2022 | Variación |
|--------------|-------------------|-------------------|-----------|
| PWC | 26 | 26 | - |
| BDO | 11 | 12 | ↑ |
| EY | 9 | 11 | ↑ |
| KPMG | 7 | 8 | ↑ |
| DELOITTE | 7 | 5 | ↓ |
| Otros | 25 | 25 | - |
| Total | 85 | 87 | ↑ |

Fuente: elaboración propia.

- b) De las 87 KAM exteriorizadas en el 2022, 70 son iguales a la del año anterior para la misma empresa: Esto quiere decir que, en la mayoría de los casos, los temas de mayor significatividad y que requieren mayor atención del auditor no variaron de un período al otro:

Tabla 29 Porcentaje de repetición de KAM 2021 a 2022

| Auditor | KAM Repetidas* | % Repetición |
|--------------|----------------|--------------|
| PWC | 22 | 85% |
| BDO | 10 | 83% |
| EY | 9 | 82% |
| KPMG | 7 | 88% |
| DELOITTE | 5 | 100% |
| Otros | 17 | 68% |
| Total | 70 | |

Fuente: elaboración propia.

*Misma KAM para misma empresa en el 2022, respecto del 2021.

En relación con este mismo punto, también es notable que cuando se repite la misma cuestión clave de un ejercicio a otro, se observa una estandarización casi idéntica en la redacción de todos los casos, lo cual indica una uniformidad en el contenido del apartado *Cuestiones clave de la auditoría*.



- c) La cantidad de Cuestiones Clave de la Auditoría exteriorizadas en los informes de auditoría examinados varía de 0 a 4. De acuerdo con los datos empíricos recolectados, lo más habitual es que los auditores exterioricen una sola KAM:

Tabla 30 Número de KAM por Informe

| Cantidad de KAM por Informe | Informes que contienen esa cantidad de KAM por año | |
|-----------------------------|--|------|
| | 2021 | 2022 |
| 0 | 5 | 4 |
| 1 | 48 | 50 |
| 2 | 17 | 15 |
| 3 | 1 | 1 |
| 4 | 0 | 1 |

Fuente: elaboración propia.

- d) De las 73 empresas analizadas, sólo 4 cambiaron la firma auditora de un período al otro. Esto representa el 5,48% de cambio de auditor y significa que el 94,52% se mantuvo con el mismo servicio de auditoría de un año al otro.
- e) El 98,61% de los informes de auditoría examinados en la presente investigación empírica presentaron una opinión Favorable.



12. Conclusiones

A continuación, las principales conclusiones de la presente investigación:

1. De los estados financieros analizados se desprende que las cuestiones clave de la auditoría identificadas permiten confirmar la primera hipótesis planteada respecto a poder asegurar una mejor toma de decisiones a los usuarios de los estados financieros y en especial;

- Mejorar la comunicación entre inversores y auditores, así como con los encargados del gobierno corporativo;
- Incrementar la confianza por parte de los usuarios de los informes de auditoría;
- Incrementar la transparencia, la calidad de la auditoría y el valor de la información;
- y
- Obtener un enfoque renovado por parte del auditor de asuntos que deben ser reportados y que podrían traer consigo un incremento del escepticismo profesional.

Sin embargo y respecto a este punto, los hallazgos relacionados a las brechas de cumplimiento normativo deben ser considerados por los auditores en adelante, a fin de estar en línea con la normativa y generar una mejora continua en la calidad de información.

2. Los hallazgos de esta investigación permiten confirmar la segunda hipótesis planteada respecto a que las KAM exteriorizadas por los auditores tienen relación directa con las actividades de las empresas emisoras de los estados financieros. Se ha demostrado que la frecuencia de aparición de un tema particular como cuestión clave de la auditoría está determinada por los aspectos relevantes que presentan las sociedades. Estos aspectos son generalmente comunes en las empresas que comparten una misma actividad económica. En otras palabras, es posible afirmar que la relación entre la actividad económica de las empresas y las KAM exteriorizadas es evidente, ya que se justifica en estos aspectos comunes que las organizaciones comparten.

Por lo anterior se explica que las empresas pertenecientes a sectores de energía, industrial, servicio de gasoductos y petroquímica tienen en común la KAM Deterioro, ya que comparten la característica de poseer activos inmovilizados que representan una porción considerable de su balance general y están sujetos a estimaciones relacionadas con su valor libro y su valor recuperable. Del mismo modo, las empresas Holding frecuentemente presentan la KAM Deterioro y la KAM Combinaciones de negocio, independientemente de



las actividades de sus subsidiarias, porque el aspecto problemático que comparten es la valuación de éstas. Este patrón se extiende a otras cuestiones clave examinadas en la investigación.

En conclusión, es fundamental considerar los aspectos relevantes específicos de las empresas en lugar de centrarse únicamente en su actividad económica. Si bien ambas están relacionadas, son estos aspectos específicos los que verdaderamente justifican la utilización de las KAM en la auditoría.

3. Las cuestiones clave de la auditoría exteriorizadas con mayor frecuencia en los períodos 2021 y 2022 para las empresas listadas argentinas han sido *Deterioro, Reconocimiento de ingresos, Combinaciones de negocios, Valuación de propiedad, planta y equipo a su valor razonable, y Situaciones específicas con impacto material*. Los resultados de esta investigación confirman la existencia de patrones de repetición o frecuencia de las temáticas contables planteadas según los lineamientos de las diferentes NIIF, según la presunción inicial de la tercera hipótesis planteada, que ahora resulta confirmatoria.

A manera de reflexión final, este trabajo revela que las empresas auditoras tienden a estandarizar la redacción de sus informes y a repetir las mismas KAM de un ejercicio a otro para una misma empresa. Aunque las normas actuales no prohíben explícitamente la repetición de KAM, considero crucial meditar sobre este punto de cara al futuro. La filosofía subyacente a estas normas es proporcionar informes claros, precisos y específicos adaptados a cada situación particular, con el fin de ser herramientas efectivas para la toma de decisiones del usuario. Evitar la generalización excesiva es fundamental para mantener la utilidad y relevancia de estos informes.



13. Bibliografía y Referencias

ALPUCHE DE LA CRUZ, E. y CORTÉS L. (sf.). La Teoría de los Stakeholders: un análisis centrado en los grupos dentro de la organización y propuesta de un nuevo grupo. *Pensamiento crítico. Revista de investigación multidisciplinaria*. Recuperado de: <https://pensamientocriticoudf.com.mx/4-no-6/14-4-no-6-02/36-la-teoria-de-los-stakeholders-un-analisis-centrado-en-los-grupos-dentro-de-la-organizacion-y-propuesta-de-un-nuevo-grupo-html>

ACUÑA MIGUEZ, M. (2021). Análisis sobre la exposición y cumplimiento normativo del impacto de la pandemia en la presentación de información financiera de diciembre de 2019 y de junio de 2020 en entidades que listan sus valores en Argentina y las que listan sus valores en España y su relación con el paradigma de la utilidad (Tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

BABEI, A. (2017). Utilidad de la información contable: Mejoras a partir de la fundamentación teórica de la medición y la emisión de información. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CHAPARRO, A. y PAÑUELA, A. (sf.). Cambios en normas internacionales de auditoría a nivel global con aplicación local, NIA 701 y NIA 705. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.incp.org.co/wp-content/uploads/2017/08/cambios-nia-701-705.pdf>

COBELLI, B. y Otros (s.f). Normas de auditoría, cambios recientes y aspectos mejorables. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/Normas-de-auditoria.-Cambios-recientes-y-aspectos-mejorables.pdf>

CPCECABA. (2020). Aplicación práctica de temas de contabilidad y auditoría en empresas en el ámbito de la oferta pública. N° 2-2020. Recuperado de: <https://www.consejo.org.ar/storage/attachments/APLICACI%C3%93N%20PR%C3>



%81CTICA%20DE%20TEMAS%20DE%20CONTAB-gaek6mnCGh.pdf

DELOITTE. (2019). Estándares Internacionales de auditoría, aseguramiento, revisión, otro aseguramiento y servicios relacionados, y control de calidad. Colombia: Deloitte Touche Tohmatsu Limited (Colombia) - Audit & Assurance, obtenido de www2.deloitte.com.

DE SIMONE, A. (s.f.). La comunicación de las cuestiones claves de auditoría (KAM) en el nuevo informe del auditor. Recuperado de: <https://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/La-comunicacion-de-las-cuestiones-claves-de-auditoria-KAM-en-el-nuevo-informe-del-auditor.pdf>

D'ONOFRIO, P. (2014). *Impactos ambientales de la agricultura. Enfoques desde el sistema de información contable*. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) (2009). Resolución Técnica N° 26. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Recuperado de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=3

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) (2013). Resolución Técnica N° 32. Adopción de las Normas Internacionales de Auditoría del IAASB de la IFAC. Recuperado de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=1&p=2

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) (2018). Circular N° 4 de Adopción de pronunciamientos emitidos por el IASB y el IESBA de la IFAC. Recuperado de https://www.facpce.org.ar/NORMASWEB/index_argentina.php?c=1&sc=105



- FERREIRA, C. - Morais, A. I. (2020). Analysis of the relationship between company characteristics and key audit matters disclosed. *Revista Contabilidade & Finanças*, 31(83), 262-274. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201909040>.
- GOLD, A. y HEILMANN M. (2019). The consequences of disclosing key Audit matters (KAM): A review of the academic literature. *Maanblad Voor Accountancy en Bedrijfseconomie*. <https://doi.org/10.5117/mab.93.29496>
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) (2011). *Enhancing the Value of Auditor Reporting: Exploring Options for Change*. Recuperado de <https://www.ifac.org/publications-resources/enhancing-value-auditor-reporting-exploring-options-change>.
- IAASB. (sf.). About IAASB. Recuperado de: <https://www.iaasb.org/about-iaasb>
- IAASB. (2018a). *Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements. Volume I*. New York: International Auditing and Assurance Standards Board. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-1.pdf>
- IAASB. (2018b). *Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements. Volume II*. New York: International Auditing and Assurance Standards Board. Obtenido de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/IAASB-2018-HB-Vol-2.pdf>
- IAASB. (2022a). *Handbook of International Quality Management, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements. Volume I*. New York: International Auditing and Assurance Standards Board. Obtenido de <https://www.iaasb.org/publications/2022-handbook-international-quality-management-auditing-review-other-assurance-and-related-services>
- IAASB. (2022b). *Handbook of International Quality Management, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements. Volume II*. New York: International Auditing and Assurance Standards Board. Obtenido de <https://www.iaasb.org/publications/2022-handbook-international-quality-management-auditing-review-other-assurance-and-related-services>



- International Auditing & Assurance Standard Board (IAASB) (2015b). International Standard on Auditing 701. Communicating key audit matters in the independent auditor's report. Recuperado de https://www.ifac.org/system/files/publications/files/ISA-701_2.pdf
- IASB. (2004). Norma Internacional de Contabilidad 36. Deterioro del valor de los activos. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.facpce.org.ar:8080/miniportal/archivos/nic/NIC36.pdf>
- IASB. (2014). Norma Internacional de Información Financiera 15. Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Recuperado de: <chrome-https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/project/pir-ifrs-15/es-rfi-iasb-2023-4-pir-ifrs-15.pdf>
- IFAC. (sf.). Who we are. Recuperado de: <chrome-https://www.ifac.org/who-we-are/our-purpose>
- IFAC. (2019). Síntesis de aportes y lo que sigue. Auditoría de entidades menos complejas. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.iaasb.org/flysystem/azure-private/publications/files/Spanish-IAASB-Feedback-Statement-and-way-forward-Audits-of-Less-Complex-Entities_Web-lock.pdf
- INCP. (sf.). Se creó la Fundación Internacional para la Ética y Auditoría integrada por el IAASB y el IESBA.. Recuperado de: <chrome-https://incp.org.co/publicaciones/infoincp-publicaciones/2023/03/se-creo-la-fundacion-internacional-para-la-etica-y-la-auditoria-integrada-por-el-iaasb-y-el-iesba/>
- JARA SALAS, J. (2021). La aplicación de la NIA 701 y su mejora en la comunicación del informe de auditoría. Caso: PWC Perú, 2020 (tesis de grado). Universidad de Lima, Lima, Perú.



- KPMG. (2020). Claves del nuevo informe de auditoría. Más transparencia y valor. Recuperado de: <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/2020/claves-del-nuevo-informe-de-auditoria.pdf>
- MAZARS (2018). A Benchmark of Key Audit Matters by Country and by Industry Sectors. A comparative Study Highlighting the Outcome of ISA 701's Application and its Influences over the Auditor's Report. Recuperado de: <https://www.mazars.com/Home/News-and-Insights/Latest-News2/Benchmark-on-key-audit-matters-2018>.
- MILETI, M., BERRI A. y Otros (2001). Evolución histórica de la contabilidad y su relación con la investigación y regulación contable en Estados Unidos, sur de Europa y Argentina. Sextas Jornadas “Investigación en la Facultad” de Ciencias Económicas y Estadísticas. Universidad Nacional de Rosario.
- PANARIO, C. (2009). Aproximaciones para un marco conceptual teórico de la contabilidad social. Contabilidad y Auditoría N°29. Sección de investigaciones contables. Universidad de Buenos Aires.
- PINTO, I. y MORAIS, A. I. (2019). What matters in disclosures of key audit matters: Evidence from Europe. *Journal of International Financial Management & Accounting*, 30, 145-162. <https://doi.org/10.1111/jifm.12095>
- PORTAL JORDAN, J. (2018). El informe de auditoría bajo la Norma Internacional de Auditoría 701 y su contribución a una mejor gestión de las entidades auditadas privadas de la Ciudad de Cajamarca (tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- SCHAMANN, E., HUERTA, J., TRONCOSO, M., RAWLINS, O., RIVERSO, C., MIGUEL, N., ...ELIZONDO, C. (sf.). El gobierno corporativo en Iberoamerica. *Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores (IIMV). Edición N°4*. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cnbv.gob.mx/CNBV/A-suntos-Internacionales/Documents/Notas%20Relevantes/gobierno-corporativo_web.pdf



- SHAO, X. (2020). "Research on Disclosure Status and Influencing Factors of Key Audit Matters". *Modern Economy*, 11, 701-725. <https://doi.org/10.4236/me.2020.113052>.
- VELTE, P. y ISSA J. (2019). The impact of key Audit matters (KAM) disclosure in audit reports on stakeholders reactions: a literature review. *Problems and Perspectives in Management*, Volume 17, Issue 3. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/ad0b/f9031756114f15c72cd6e98ba8fe5ca9d90e.pdf>
- VIEGAS, J. (2016). Marco teórico-conceptual de las planificaciones operativas y estratégicas. Un Modelo de informe contable y prospectivo y de sustentabilidad. (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- VILLARMARZO, R. (2021). Análisis de las cuestiones claves de la auditoría y sus implicancias para la práctica profesional. *Revista Auditar, volumen 1*. Doi: <https://doi.org/10.24215/27188647e009>



Siglas y Acrónimos

AIF Autopista de la Información Financiera

BCRA Banco Central de la República Argentina

BYMA Bolsa y Mercados Argentinos

CCA Cuestiones Clave de Auditoría

CNV Comisión Nacional de Valores

FACPCE Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas

IAASB International Auditing and Assurance Standards Board

IASB International Accounting Standards Board

IASC International Accounting Standards Committee

IESBA International Ethics Standards Board for Accountants

IFAC International Federation of Accountants

KAM Key audit matters

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NIC Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

PYME Pequeña y Mediana Empresa

SOX Sarbanes-Oxley



Índice de Tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Cuestiones clave de la auditoría por firma auditora | 33 |
| Tabla 2 Cantidad de auditorías realizadas por firma auditora | 35 |
| Tabla 3 Clasificación de empresas según actividad económica | 37 |
| Tabla 4 KAM - Agropecuaria..... | 39 |
| Tabla 5 KAM - Alimentario | 40 |
| Tabla 6 KAM - Automotriz | 40 |
| Tabla 7 KAM - Construcción | 40 |
| Tabla 8 KAM - Energía | 41 |
| Tabla 9 KAM – Finanzas (Holding)..... | 42 |
| Tabla 10 KAM - Hidrocarburos | 42 |
| Tabla 11 KAM - Industrial | 43 |
| Tabla 12 KAM - Inmobiliario | 43 |
| Tabla 13 KAM - Metalúrgico..... | 44 |
| Tabla 14 KAM - Minería..... | 44 |
| Tabla 15 KAM – Química y petroquímica..... | 44 |
| Tabla 16 KAM - Retail..... | 45 |
| Tabla 17 KAM - Servicios | 45 |
| Tabla 18 KAM – Servicio de gasoducto | 46 |
| Tabla 19 KAM - Supermercados..... | 46 |
| Tabla 20 KAM – Tecnología e informática..... | 46 |
| Tabla 21 KAM - Telecomunicaciones..... | 46 |
| Tabla 22 KAM 1 - Deterioro | 49 |
| Tabla 23 KAM 2 – Reconocimiento de ingresos | 51 |
| Tabla 24 KAM 4 – Valuación de PPE a su valor razonable..... | 54 |
| Tabla 25 Brechas de cumplimiento relacionada con empresa en funcionamiento..... | 58 |
| Tabla 26 Brechas de cumplimiento relacionada con comunicación..... | 59 |
| Tabla 27 Otros hallazgos relacionados con brechas de cumplimiento | 60 |
| Tabla 28 Cantidad de KAM por año | 61 |
| Tabla 29 Porcentaje de repetición de KAM 2021 a 2022..... | 62 |
| Tabla 30 Número de KAM por Informe..... | 63 |



Índice de Figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Estructura de los Pronunciamientos emitidos por el IAASB | 21 |
| Figura 2 Claves del nuevo informe de auditoría..... | 24 |
| Figura 3 Principales cambios del informe de auditoría. | 27 |
| Figura 4 KAM con mayor frecuencia de aparición | 35 |
| Figura 5 Total KAM utilizadas por auditor | 36 |
| Figura 6 Auditorías realizadas por auditor | 37 |
| Figura 7 KAM Sector agropecuario | 40 |
| Figura 8 KAM - Energía..... | 41 |
| Figura 9 KAM – Finanzas (Holding) | 42 |
| Figura 10 KAM - Industrial..... | 43 |
| Figura 11 KAM – Química y petroquímica..... | 45 |
| Figura 12 KAM 1 - Deterioro..... | 50 |
| Figura 13 KAM 2 – Reconocimiento de ingresos | 51 |
| Figura 14 KAM 4 – Valuación de PPE a su valor razonable | 55 |



ANEXO 1

1. Listado de empresas listadas en BYMA

A continuación, se detalla el universo de empresas que comprenden la muestra dirigida sobre la cual se trabajó en la presente investigación, las cuales fueron seleccionadas del siguiente link: <https://www.byma.com.ar/emisoras/empresas-listadas-2/>

| LISTADO BYMA | |
|--------------|--|
| 1 | AGROMETAL S.A. |
| 2 | ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. |
| 3 | AUTOPISTAS DEL SOL S.A. |
| 4 | B GAMING S.A. |
| 5 | BOLDT S.A. |
| 6 | BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. |
| 7 | CABLEVISIÓN HOLDING S.A. |
| 8 | CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. |
| 9 | CAPEX S.A. |
| 10 | CARBOCLOR S.A. |
| 11 | CARLOS CASADO S.A. |
| 12 | CELULOSA ARGENTINA S.A. |
| 13 | CENTRAL PUERTO S.A. |
| 14 | CENTRAL URBANA S.A. |
| 15 | COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A. |
| 16 | COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. |
| 17 | CONSULTATIO S.A. |
| 18 | CONTINENTAL URBANA SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA |
| 19 | CRESUD S.A. |
| 20 | DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. |
| 21 | DOMEC S.A. |
| 22 | DYCASA SOCIEDAD ANONIMA |
| 23 | EDESA HOLDING S.A. |
| 24 | EDESAL HOLDING S.A. |
| 25 | ELECTROMAC S.A. |
| 26 | EMPRESA DISTRIB. Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.) |
| 27 | EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. – EMDERSA |
| 28 | EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR) |
| 29 | ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A. |
| 30 | FERRUM S.A. |
| 31 | FIPLASTO S.A. |
| 32 | GARCIA REGUERA S.A |
| 33 | GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S. A. |



| | |
|----|--|
| 34 | GRIMOLDI S.A. |
| 35 | GRUPO CLARIN S.A. |
| 36 | GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A. |
| 37 | HAVANNA HOLDING S.A. |
| 38 | HOLCIM (Argentina) S.A. |
| 39 | HULYTEGO S.A. |
| 40 | IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S.A. |
| 41 | INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. |
| 42 | INSUMOS AGROQUIMICOS S.A. |
| 43 | INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. |
| 44 | INVERSORA JURAMENTO S.A. |
| 45 | IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. |
| 46 | LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. |
| 47 | LEDESMA S.A. |
| 48 | Loma Negra C.I.A.S.A. |
| 49 | LONGVIE S.A. |
| 50 | MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA |
| 51 | METROGAS S.A. |
| 52 | MIRGOR S.A. |
| 53 | MOLINOS AGRO S.A. |
| 54 | MOLINOS JUAN SEMINO S.A. |
| 55 | MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. |
| 56 | MORIXE HERMANOS S.A. |
| 57 | NATURGY BAN S.A. |
| 58 | NUEVO CONTINENTE S.A. |
| 59 | OVOPROT INTERNATIONAL S.A |
| 60 | PAMPA ENERGÍA S.A. |
| 61 | PAPEL PRENSA S.A. |
| 62 | PATRICIOS S.A. |
| 63 | POLLEDO S.A. |
| 64 | RIGOLLEAU S.A. |
| 65 | S.A. SAN MIGUEL |
| 66 | SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. |
| 67 | TELECOM ARGENTINA S. A. |
| 68 | TERNIUM ARGENTINA S.A. |
| 69 | TGLT S.A. / GCDI S.A. |
| 70 | TRANSENER S.A. |
| 71 | TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. |
| 72 | TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. |
| 73 | YPF S.A. |



ANEXO 2

2. Relevamiento de datos

| Nº | Empresa | CUIT | Actividad principal | Jurisdicción | Cierre Económico | Firma Auditora | Fecha Informe | Opinión | Cantidad de KAM | Cuestiones claves de la auditoría (de acuerdo al título que contiene en el informe) |
|----|-------------------------------|---------------|---|--------------|------------------|---------------------|---------------|-----------|-----------------|---|
| 1 | AGROMETAL S.A.I. | 30-50308796-7 | FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGROPECUARIO Y FORESTAL | CABA | 31/12/2021 | Gustavo G. Moralejo | 7/3/2022 | Favorable | 1 | Bonos Reintegro de Bienes de Capital, Decreto PEN N° 379/2001 y modificatorios |
| | | | | | 31/12/2022 | Gustavo G. Moralejo | 2/3/2023 | Favorable | 1 | Bonos Reintegro de Bienes de Capital, Decreto PEN N° 379/2001 y modificatorios |
| 2 | ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. | 30-52278060-6 | ELABORACIÓN DE ALUMINIO PRIMARIO Y SEMIELABORADOS DE ALUMINIO | CABA | 30/6/2021 | PWC | 6/9/2021 | Favorable | 1 | Inventario físico realizado en forma remota |
| | | | | | 30/6/2022 | PWC | 7/9/2022 | Favorable | 1 | Reclamos fiscales - Determinación del cargo por Impuesto a las ganancias |
| 3 | AUTOPISTAS DEL SOL S.A. | 30-67723711-9 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE | CABA | 31/12/2021 | KPMG | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Medición del activo financiero “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” |
| | | | | | 31/12/2022 | KPMG | 9/3/2023 | Favorable | 2 | Medición del activo financiero “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” Demanda de Nulidad del Acuerdo Integral de Renegociación Contractual del Contrato de Concesión del Acceso Norte |
| 4 | B-GAMING SA | 30-70996742-4 | PROCESAMIENTO DE DATOS | CABA | 31/10/2021 | BDO | 10/1/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos. |
| | | | | | 31/10/2022 | BDO | 9/1/2023 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos. |
| 5 | BOLDT S.A. | 30-50017915-1 | | CABA | 31/10/2021 | BDO | 10/1/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos. |



| | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------|---|------|------------|-----|-----------|-----------|---|---|
| | | | PROCESAMIENTO DE DATOS | | 31/10/2022 | BDO | 9/1/2023 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos. |
| 6 | BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. | 30-71547195-3 | SERVICIOS DE MERCADOS Y CAJAS DE VALORES | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 2 | Sistemas que soportan la generación de información financiera Evaluación de la recuperabilidad de valor llave, marca y cartera de clientes |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 8/3/2023 | Favorable | 2 | Sistemas que soportan la generación de información financiera Evaluación de la recuperabilidad de valor llave, marca y cartera de clientes |
| | | | | | | | | | | |
| 7 | CABLEVISIÓN HOLDING S.A. | 30-71559123-1 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. INDUSTRIA DE TELECOMUNICACIONES* | CABA | 31/12/2021 | PWC | 10/3/2022 | Favorable | 2 | Recuperabilidad del valor llave de negocios Disputas regulatorias |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Recuperabilidad del valor llave de negocios |
| 8 | CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. | 30-65786428-1 | DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Evaluación de la recuperabilidad del valor contable de Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Evaluación de la recuperabilidad del valor contable de Propiedad, planta y equipo y Activos intangibles. |
| 9 | CAPEX S.A. | 30-62982706-0 | GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA CONVENCIONAL | CABA | 30/4/2021 | PWC | 12/7/2021 | Favorable | 2 | Recuperabilidad del valor en libros de Propiedad, Planta y Equipo del segmento petróleo y gas |



| | | | | | | | | | | |
|----|-------------------------|---------------|--|----------|------------|-------------------------------------|-----------|-----------|---|---|
| | | | | | | | | | Valor razonable de ciertos activos revaluados en Propiedad, Planta y Equipo | |
| | | | | | 30/4/2022 | PWC | 11/7/2022 | Favorable | 2 | Recuperabilidad del valor en libros de Propiedad, Planta y Equipo del segmento petróleo y gas |
| | | | | | | | | | | Valor razonable de ciertos activos revaluados en Propiedad, Planta y Equipo |
| 10 | CARBOCLOR S.A. | 30-50424922-7 | Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p | CABA | 31/12/2021 | Grant Thornton | 11/2/2022 | Favorable | 2 | Evaluación de la recuperabilidad de activos diferidos originados en quebrantos impositivos |
| | | | | | | | | | | Evaluación de la recuperabilidad de los elementos de propiedades, planta y equipo |
| | | | | | 31/12/2022 | Grant Thornton | 13/2/2023 | Favorable | 2 | Situación operativa y perspectivas de la Sociedad |
| | | | | | | | | | | Evaluación de la recuperabilidad de los elementos de propiedades, planta y equipo |
| 11 | CARLOS CASADO S.A. | 30-52540675-6 | SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. | CABA | 30/6/2021 | Tezanos Pinto, Caride Fitte y Asoc. | 6/9/2021 | Favorable | 1 | Proceso de consolidación. |
| | | | | | 30/6/2022 | Tezanos Pinto, Caride Fitte y Asoc. | 7/9/2022 | Favorable | 1 | Proceso de consolidación. |
| 12 | CELULOSA ARGENTINA S.A. | 30-50106215-0 | Fabricación de papel y cartón excepto envases | SANTA FE | 31/5/2021 | DELOITTE | 12/8/2021 | Favorable | 1 | Venta de activos forestales y su impacto sobre el análisis del supuesto de empresa en funcionamiento por parte de la Sociedad considerando la |



| | | | | | | | | | | |
|----|---|---------------|---|------|------------|-------------------------|-----------|-----------|---|--|
| | | | | | | | | | | subsecuente reestructuración de los pasivos financieros de la Sociedad controladora |
| | | | | | 31/5/2022 | BDO | 9/8/2022 | Favorable | 1 | Valuación de propiedades, planta y equipo |
| 13 | CENTRAL PUERTO S.A. | 33-65030549-9 | GENERACIÓN Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CABA | 31/12/2021 | EY | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Valuación de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 8/3/2023 | Favorable | 2 | Valuación de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles |
| | | | | | | | | | | Registración de combinaciones de negocios |
| 14 | CENTRAL URBANA S.A. | 30-52552238-1 | Inversora** (se obtuvo del propio balance. En AFIP el cuít da como error) | CABA | 31/12/2021 | RSM AR S.R.L. | 11/3/2022 | Favorable | 1 | Problemas con la cadena de pagos y obtención de inversiones por emergencia sanitaria COVID |
| | | | | | 31/12/2022 | RSM AR S.R.L. | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Empresa en marcha |
| 15 | COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A. | 30-52628841-2 | EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO | CABA | 31/12/2021 | ALVAREZ ROPERTI VENEGAS | 3/3/2022 | Favorable | 1 | Cuentas por cobrar |
| | | | | | 31/12/2021 | ALVAREZ ROPERTI VENEGAS | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Cuentas por cobrar |
| 16 | COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A. | 30-50129032-3 | EXTRACCIÓN DE SAL | CABA | 30/6/2021 | BDO | 7/9/2021 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos por ventas. |
| | | | | | 30/6/2022 | BDO | 7/9/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos por ventas. |
| 17 | CONSULTATIO S.A. | 30-58748035-9 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES | CABA | 31/12/2021 | DELOITTE | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Propiedades de Inversión – Medición a valor razonable |
| | | | | | 31/12/2022 | DELOITTE | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Propiedades de Inversión – Medición a valor razonable |



| | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------------|---------------|---|------|------------|-------------------------------------|-----------|-----------|---|---|
| 18 | CONTINENTAL URBANA S.A.I. | 30-70913035-4 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES | CABA | 30/6/2021 | BDO | 8/9/2021 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedades de inversión. |
| | | | | | 30/6/2022 | BDO | 8/9/2022 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedades de inversión. |
| 19 | CRESUD SACIFyA | 30-50930070-0 | CULTIVO DE TRIGO | CABA | 30/6/2021 | PWC | 3/9/2021 | Favorable | 1 | Propiedades de inversión valuadas utilizando el método de flujos de fondos descontados |
| | | | | | 30/6/2022 | PWC | 6/9/2022 | Favorable | 1 | Propiedades de inversión valuadas utilizando el método de flujos de fondos descontados |
| 20 | DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. | 33-65786558-9 | Distribución de combustibles gaseosos por tuberías | CABA | 31/12/2021 | EY | 8/3/2022 | Favorable | 1 | Valuación de las propiedades, planta y equipos |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 7/3/2023 | Favorable | 1 | Valuación de las propiedades, planta y equipos |
| 21 | DOMECA S.A. | 30-50199947-0 | Fabricación de cocinas, calefones, estufas y calefactores no eléctricos | CABA | 30/4/2021 | DANIEL REYES & Asociados | 16/7/2021 | Favorable | 2 | Créditos por ventas |
| | | | | | 30/4/2022 | JORGE F. LIGUORI Y ASOCIADOS S.R.L. | 11/7/2022 | Favorable | 1 | Propiedades, Planta y Equipo |
| 22 | DYCASA S.A. | 33-51629418-9 | CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. | CABA | 31/12/2021 | BDO | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Valuación de activos financieros a Valor Razonable de Nivel III |
| | | | | | 31/12/2022 | BDO | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Valuación de activos financieros a Valor Razonable de Nivel III |
| 23 | EDESA HOLDING S.A. | 30-71250649-7 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS | CABA | 31/12/2021 | DELOITTE | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Medición a valor razonable de las líneas de transmisión, estaciones transformadoras y centrales generadoras |



| | | | | | | | | | | |
|----|---------------------|---------------|--|------|------------|----------------------------|-----------|-----------|---|---|
| | | | | | | | | | correspondientes al rubro “Propiedades, Planta y Equipos” | |
| | | | | | 31/12/2022 | DELOITTE | 7/3/2023 | Favorable | 1 | Medición a valor razonable de las líneas de transmisión, estaciones transformadoras y centrales generadoras correspondientes al rubro “Propiedades, Planta y Equipos” |
| 24 | EDESAL HOLDING S.A. | 30-71250659-4 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. (ENERGÍA ELÉCTRICA) | CABA | 31/12/2021 | LISICKI, LITVIN Y ASOC | 11/3/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos. |
| | | | | | 31/12/2022 | LISICKI, LITVIN Y ASOC | 13/3/2023 | Favorable | 4 | Reconocimiento de ingresos. Acuerdo de regularización de deudas y adenda posterior con CAMMESA |
| | | | | | | | | | | Cambio en la estimación de la vida útil de cierta clase de bienes de PP&E |
| | | | | | | | | | | Consolidación de EEFF |
| 25 | ELECTROMAC S.A.I.C. | 30-56185290-8 | FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS | CABA | 30/9/2021 | DR. JORGE RICARDO FERRADAS | 7/12/2021 | Favorable | - | No aplicó NIA 701. |
| | | | | | 30/9/2022 | DR. JORGE RICARDO FERRADAS | 7/12/2022 | Favorable | 1 | Recuentos físicos y valuación de inventarios |
| 26 | EDENOR S.A. | 30-65511620-2 | DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Valor recuperable de propiedades, plantas y equipos |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Valor recuperable de propiedades, plantas y equipos |
| 27 | EMDERSA | 30-69230426-4 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES | CABA | 31/12/2021 | BDO | 11/3/2022 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo de la asociada EDELAR |



| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------|---------------|---|------|------------|------|-----------|-----------|---|---|
| | | | FINANCIERAS N.C.P. (ENERGÍA) | | | | | | (impacto en la línea de “Inversiones en acciones al método de la participación” en la Sociedad) | |
| | | | | | 31/12/2022 | BDO | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo de la asociada EDELAR (impacto en la línea de “Inversiones en acciones al método de la participación” en la Sociedad) |
| 28 | EDESUR SA | 30-65511651-2 | DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CABA | 31/12/2021 | KPMG | 24/2/2022 | Favorable | 3 | Recuperabilidad de Activos No Financieros No Corrientes |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | 31/12/2022 | KPMG | 24/2/2023 | Favorable | 2 | Situación financiera de la Sociedad |
| | | | | | | | | | | Deterioro de activos no financieros |
| 29 | ENEL GENERACIÓN COSTANERA S.A. | 30-65225424-8 | GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA CONVENCIONAL | CABA | 31/12/2021 | KPMG | 24/2/2022 | Favorable | 1 | Ingresos por servicios no facturados |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | 31/12/2022 | KPMG | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Desvalorización de activos no financieros |
| 30 | FERRUM S.A. | 30-52534126-3 | FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS SANITARIOS DE CERÁMICA | CABA | 30/6/2021 | BDO | 7/9/2021 | Favorable | 1 | Reconocimiento de anticipos de clientes |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | 30/6/2022 | | 6/9/2022 | Favorable | 2 | Reconocimiento de subvenciones del Gobierno |
| 31 | FIPLASTO S.A. | 30-50211225-9 | FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MADERA | CABA | 30/6/2021 | BDO | 7/9/2021 | Favorable | 2 | Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo |



| | | | N.C.P, FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PAJA Y MATERIALES TRENZABLES | | | | | | Situación financiera de la Sociedad | |
|----|------------------------------------|---------------|--|------|------------|---|-----------|-----------|-------------------------------------|---|
| | | | | | 30/6/2022 | BDO | 7/9/2022 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo |
| 32 | GARCIA REGUERA S.A.C.I.F.E.I. | 33-52880793-9 | VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P. | CABA | 31/8/2021 | Roberto José Desirello | 8/11/2021 | Favorable | 1 | Actualización de controladores fiscales y protocolos de comunicación con las sucursales |
| | | | | | 31/8/2022 | Roberto José Desirello | 8/11/2022 | Favorable | 1 | Propiedades, planta y equipo |
| 33 | GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A. | 30-50928486-1 | SERVICIOS PERSONALES N.C.P. | CABA | 30/6/2021 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 8/9/2021 | Favorable | 1 | Valuación de los inventarios |
| | | | | | 30/6/2022 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 7/9/2022 | Favorable | 1 | Valuación de los inventarios |
| 34 | GRIMOLDI S.A. | 30-50078129-3 | Fabricación de calzado de cuero, excepto calzado deportivo y ortopédico | CABA | 31/12/2021 | ESTUDIO R. DUFFY - H. GUSSONI Y ASOCIADOS | 11/3/2022 | Favorable | - | Afirma aplicar NIA para la auditoría, pero no posee apartado de KAM. |
| | | | | | 31/12/2022 | ESTUDIO R. DUFFY - H. GUSSONI Y ASOCIADOS | 13/3/2023 | Favorable | - | Afirma aplicar NIA para la auditoría, pero no posee apartado de KAM. |
| 35 | GRUPO CLARIN S.A. | 30-70700173-5 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. (SERVICIOS DE COMUNICACIÓN) | CABA | 31/12/2021 | PWC | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de los ingresos por publicidad de sociedades controladas |
| | | | | | 31/12/2021 | PWC | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Reconocimiento de los ingresos por publicidad de sociedades controladas |
| 36 | GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A. | 30-66349851-3 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE | CABA | 31/12/2021 | KPMG | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Medición del activo financiero “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” |
| | | | | | 31/12/2022 | KPMG | 9/3/2023 | Favorable | 2 | Medición del activo financiero “Acuerdo de Concesión – Derecho de cobro” |



| | | | | | | | | | | |
|----|--|---------------|--|---------|------------|------------------------|-----------|-----------|---|---|
| | | | | | | | | | | Demanda de Nulidad del Acuerdo Integral de Renegociación Contractual del Contrato de Concesión del Acceso Oeste |
| 37 | HAVANNA HOLDING S.A. | 30-70854408-2 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. (ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS) | CABA | 31/12/2021 | PWC | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Evaluación del valor recuperable de propiedad, planta y equipo y del valor llave |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 10/3/2023 | Favorable | 1 | Evaluación del valor recuperable de propiedad, planta y equipo y del valor llave |
| 38 | HOLCIM (ARGENTINA) S.A. | 30-50111112-7 | Elaboración de cemento | CÓRDOBA | 31/12/2021 | DELOITTE | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Provisión para la restauración de sitios relacionada con la explotación de canteras |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 8/3/2023 | Favorable | 1 | Provisión para la restauración de sitios relacionada con la explotación de canteras |
| 39 | HULYTEGO S.A. | 33-50052570-9 | Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p. | CABA | 31/12/2021 | Ricardo Jorge D'Acunto | 11/3/2022 | Favorable | 1 | Medición de Propiedades de Inversión a Valor Razonable |
| | | | | | 31/12/2022 | Ricardo Jorge D'Acunto | 11/3/2023 | Favorable | 1 | Medición de Propiedades de Inversión a Valor Razonable |
| 40 | IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA S.A. | 30-50673003-8 | VENTA AL POR MENOR EN SUPERMERCADOS | CABA | 30/6/2021 | PWC | 2/9/2021 | Favorable | 2 | Medición de bonificaciones y acciones comerciales acordadas con proveedores |
| | | | | | 30/6/2022 | PWC | 25/8/2022 | Favorable | 2 | Valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y llave de negocio |
| | | | | | | | | | | Medición de bonificaciones y acciones comerciales acordadas con proveedores |



| | | | | | | | | | | |
|----|--|---------------|--|------|------------|--------------------------|-----------|-----------|---|--|
| | | | | | | | | | | Valor recuperable de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y llave de negocio |
| 41 | INSTITUTO ROSEBUSCH S.A. | 30-50140709-3 | FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO VETERINARIO | CABA | 31/12/2021 | Dr. ARMANDO M. SILVARIÑO | 25/3/2022 | Favorable | - | No aplicó NIA, el informe está preparado de acuerdo con la RT 37. |
| | | | | | 31/12/2022 | Dr. ARMANDO M. SILVARIÑO | 17/3/2023 | Favorable | - | El informe presenta errores de forma. Afirma tratarse de un informe de revisión limitada según NIER, pero brinda opinión favorable. No se encuentra justificación a que no se haya aplicado NIA tratándose de un ejercicio anual. No está certificado. |
| 42 | INSUMOS AGROQUIMICOS S.A. | 30-70809028-6 | VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS | CABA | 31/3/2021 | Alejandro H. Cimadevila | 9/6/2021 | Favorable | - | No aplicó NIA 701. La empresa aplica NCPA. RT 37. |
| | | | | | 30/6/2022 | PWC | 8/9/2022 | Favorable | - | No aplicó NIA 701. Es un balance especial de transición a NIIF, con cambio de fecha de cierre de ejercicio. |
| 43 | INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. | 30-69316078-9 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. (ENERGÍA) | CABA | 31/12/2021 | DELOITTE | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Medición a valor razonable de las líneas de transmisión y subestaciones correspondientes al rubro "Propiedades, planta y equipo" |
| | | | | | 31/12/2022 | DELOITTE | 8/3/2023 | Favorable | 1 | Medición a valor razonable de las líneas de transmisión y subestaciones correspondientes al rubro "Propiedades, planta y equipo" |



| | | | | | | | | | | |
|----|--|---------------|--|-------|------------|-----------------------|-----------|-----------|---|--|
| 44 | INVERSORA JURAMENTO S.A. | 30-64028543-1 | Cría de ganado bovino, excepto la realizada en cabañas y para la producción de leche | SALTA | 30/9/2021 | CONSULTORA PLUSS S.A. | 7/12/2021 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos por producción |
| | | | | | 30/9/2022 | CONSULTORA PLUSS S.A. | 7/12/2022 | Favorable | 1 | Reconocimiento de ingresos por producción |
| 45 | IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A. | 30-52532274-9 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES | CABA | 30/6/2021 | PWC | 2/9/2021 | Favorable | 1 | Propiedades de inversión valuadas utilizando el método de flujos de fondos descontados |
| | | | | | 30/6/2022 | PWC | 5/9/2022 | Favorable | 1 | Propiedades de inversión valuadas utilizando el método de flujos de fondos descontados |
| 46 | LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. | 30-50115282-6 | FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS | CABA | 31/12/2021 | BDO | 9/3/2022 | Favorable | 2 | Análisis de la contabilización del Fideicomiso Financiero "Proyecto VIDA-Laboratorios Richmond" y de cuestiones relacionadas |
| | | | | | | | | | | Activos intangibles – Gastos de desarrollo |
| 47 | LEDESMA S.A. | 30-50125030-5 | ELABORACIÓN DE AZÚCAR | CABA | 31/5/2021 | EY | 9/8/2021 | Favorable | 1 | Prueba de existencia física de los Inventarios |
| | | | | | 31/5/2022 | EY | 9/8/2022 | Favorable | 1 | Existencia y valuación de inventarios |



| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|---------------|---|----------|------------|--|-----------|-----------|---|---|
| 48 | LOMA NEGRA C.I.A.S.A. | 30-50053085-1 | ELABORACIÓN DE CEMENTO | CABA | 31/12/2021 | EY | 7/3/2022 | Favorable | 2 | Evaluación de deterioro del importe en libros de las propiedades, planta y equipo |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 8/3/2023 | Favorable | 2 | Evaluación del nuevo escenario de negocio de Ferrosur Roca S.A. como operador ferroviario |
| 49 | LONGVIE S.A. | 30-50083378-1 | FABRICACIÓN DE COCINAS, CALEFONES, ESTUFAS Y CALEFACTORES NO ELÉCTRICOS | CABA | 31/12/2021 | MALACCORTO JAMBRINA Y ASOCIADOS SRL | 11/3/2022 | Favorable | 2 | Propiedades, planta y equipo, activos intangibles |
| | | | | | 31/12/2022 | MALACCORTO JAMBRINA Y ASOCIADOS SRL | 8/3/2023 | Favorable | 2 | Actualización de los sistemas de información |
| 50 | MATBA ROFEX SOCIEDAD ANÓNIMA | 30-52569841-2 | Servicios de mercados a término | SANTA FE | 30/6/2021 | FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS | 6/9/2021 | Favorable | 2 | Recuperabilidad de las llaves de negocio y otros activos intangibles provenientes de combinaciones de negocios |
| | | | | | 30/6/2022 | FELCARO, ROLDAN & ASOCIADOS | 5/9/2022 | Favorable | 2 | Tratamiento de las diferentes combinaciones de negocios que realiza el Grupo |
| | | | | | | | | | | Recuperabilidad de las llaves de negocio y otros activos intangibles provenientes de combinaciones de negocios |
| | | | | | | | | | | Tratamiento de las diferentes combinaciones de negocios que realiza el Grupo |



| | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------|---------------|--|-------------------------------|------------|-----------------------------|-----------|-----------|---|---|
| 51 | METROGAS S.A. | 30-65786367-6 | DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS | CABA | 31/12/2021 | DELOITTE | 2/3/2022 | Favorable | 1 | Propiedades, planta y equipo - Medición a valor razonable de activos esenciales |
| | | | | | 31/12/2022 | DELOITTE | 7/3/2023 | Favorable | 1 | Propiedades, planta y equipo - Medición a valor razonable de activos esenciales |
| 52 | MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. | 30-57803607-1 | Fabricación de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores y sus motores n.c.p. | RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO | 31/12/2021 | EY | 10/3/2022 | Favorable | 1 | Existencia y valuación de inventarios |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Registración de combinaciones de negocios |
| 53 | MOLINOS AGRO S.A. | 30-71511877-3 | ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES SIN REFINAR | CABA | 31/3/2021 | EY | 9/6/2021 | Favorable | 1 | Valuación de commodities, cereales y productos semielaborados y contratos a término de commodities y compromisos en firme |
| | | | | | 31/3/2022 | EY | 6/6/2022 | Favorable | 1 | Valuación de commodities, cereales y productos semielaborados y contratos a término de commodities y compromisos en firme |
| 54 | MOLINOS JUAN SEMINO S.A. | 30-53692870-3 | MOLIENDA DE TRIGO | SANTA FE | 31/5/2021 | RIOL, MARGARITI Y ASOCIADOS | 9/8/2021 | Favorable | 2 | Situación de la sociedad controlada Adricar S.A. |
| | | | | | 31/5/2022 | RIOL, MARGARITI Y ASOCIADOS | 9/8/2022 | Favorable | 1 | Liquidación del impuesto a las ganancias del ejercicio |
| 55 | MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. | 30-50085862-8 | Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados | CABA | 31/12/2021 | EY | 8/3/2022 | Favorable | 2 | Test de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía |
| | | | | | | | | | | Gravámenes de exportación y tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de |



| | | | | | | | | | | |
|----|----------------------------|---------------|--|------|------------|-------------------------------------|-----------|-----------|---|--|
| | | | | | | | | | | operaciones perfeccionadas con sociedades relacionadas. |
| | | | | | 31/12/2022 | EY | 7/3/2023 | Favorable | 2 | Test de deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía |
| | | | | | | | | | | Gravámenes de exportación y tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias de operaciones perfeccionadas con sociedades relacionadas. |
| 56 | MORIXE HERMANOS S.A. | 30-52534638-9 | MOLIENDA DE TRIGO | CABA | 31/5/2021 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 9/8/2021 | Favorable | 1 | Valor recuperable de Propiedades, planta y equipo |
| | | | | | 31/5/2022 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 9/8/2022 | Favorable | 1 | Valor recuperable de Propiedades, planta y equipo |
| 57 | NATURGY BAN S.A. | 30-65786411-7 | DISTRIBUCIÓN DE COMBUSTIBLES GASEOSOS POR TUBERÍAS | CABA | 31/12/2021 | KPMG | 7/2/2022 | Favorable | 1 | Deterioro de activos no financieros |
| | | | | | 31/12/2022 | KPMG | 10/2/2023 | Favorable | 1 | Deterioro de activos no financieros |
| 58 | NUEVO CONTINENTE S.A. | 30-70710143-8 | SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P. | CABA | 31/7/2021 | SUAREZ, MENENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L. | 7/10/2021 | Favorable | 1 | Propiedades de Inversión |
| | | | | | 31/7/2022 | SUAREZ, MENENDEZ Y ASOCIADOS S.R.L. | 6/10/2022 | Favorable | 1 | Propiedades de Inversión |
| 59 | OVOPROT INTERNATIONAL S.A. | 30-70780781-0 | ELABORACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P | CABA | - | - | - | - | - | No se consiguió información. "Suspendida preventivamente" en CNV. |
| | | | | | - | - | - | - | - | |
| 60 | PAMPA ENERGÍA S.A. | 30-52655265-9 | EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO | CABA | 31/12/2021 | PWC | 10/3/2022 | Favorable | 2 | Impacto de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas en Propiedades, planta y equipo y en la llave de negocio del segmento petróleo y gas. |



| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------|---------------|--|------------|------------|--------------------------|-----------|-----------|--|--|
| | | | | | | | | | Deterioro del valor de los activos no financieros no corrientes del segmento generación | |
| | | | | | | | | | Impacto de las estimaciones de reservas probadas de petróleo y gas en Propiedades, planta y equipo y en la llave de negocio del segmento petróleo y gas. | |
| | | | | 31/12/2022 | PWC | 9/3/2023 | Favorable | 3 | Deterioro del valor de los activos no financieros no corrientes de la unidad generadora de efectivo Rincón del Mangrullo del segmento petróleo y gas | |
| | | | | | | | | | Adquisición de Vientos Solutions S.L.U. y Vientos de Arauco Renovables S.A.U. – Valuación de los activos intangibles identificados | |
| 61 | PAPEL PRENSA S.A. | 30-54827499-7 | FABRICACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN EXCEPTO ENVASES | CABA | 31/12/2021 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Deterioro del valor de los activos tangibles (Propiedades, Planta y Equipos) |
| | | | | | 31/12/2022 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 8/3/2023 | Favorable | 1 | Deterioro del valor de los activos tangibles (Propiedades, Planta y Equipos) |
| 62 | PATRICIOS S.A.I.C. | 30-50264083-2 | FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PLÁSTICOS EN FORMAS BÁSICAS Y ARTÍCULOS DE PLÁSTICO N.C.P., EXCEPTO MUEBLES | CABA | 30/6/2021 | DR. JUAN CARLOS FERREYRA | 8/9/2021 | Favorable | - | No aplicó NIA 701. Tiene la estructura de informe anterior. |
| | | | | | 30/6/2022 | DR. JUAN CARLOS FERREYRA | 7/9/2022 | Favorable | - | No aplicó NIA 701. Tiene la estructura de informe anterior. |



| | | | | | | | | | | |
|----|-----------------------------------|---------------|--|---------------------------|------------|-------------------------|-----------|-----------|---|--|
| 63 | POLLEDO SAICyF | 30-53874847-8 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Valuación de las participaciones y acreencias en asociadas |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Valuación de las participaciones y acreencias en asociadas |
| 64 | RIGOLLEAU S.A. | 30-50052693-5 | Fabricación de envases de vidrio | PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 30/11/2021 | PWC | 7/2/2022 | Favorable | 0 | Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría para comunicar en nuestro informe. |
| | | | | | 30/11/2022 | PWC | 7/3/2023 | Favorable | 0 | Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría para comunicar en nuestro informe. |
| 65 | S.A. SAN MIGUEL AGICyF | 30-51119023-8 | CULTIVO DE FRUTAS CÍTRICAS | TUCUMÁN | 31/12/2021 | PWC | 7/3/2022 | Favorable | 2 | Empresa en funcionamiento. Valor razonable de Propiedades, Planta y Equipo: Plantaciones |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 10/3/2023 | Favorable | 2 | Empresa en funcionamiento. Valor razonable de Propiedades, Planta y Equipo: Plantaciones. Recuperabilidad del valor en libros. |
| 66 | SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. | 33-52631698-9 | SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. | CABA | 31/12/2021 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 11/3/2022 | Favorable | 1 | Deterioro del valor de los activos tangibles (Propiedades, Planta y Equipos). |
| | | | | | 31/12/2022 | BREA SOLANS & ASOCIADOS | 13/3/2023 | Favorable | 1 | Deterioro del valor de los activos tangibles (Propiedades, Planta y Equipos). |
| 67 | TELECOM ARGENTINA S. A. | 30-63945373-8 | SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, EXCEPTO LOCUTORIOS | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 2 | Recuperabilidad del valor llave de negocios |
| | | | | | | | | | | Disputas regulatorias |



| | | | | | | | | | | |
|----|--------------------------------------|---------------|--|------|------------|----------------|-----------|----------------|---|---|
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Recuperabilidad del valor llave de negocios |
| 68 | TERNIUM ARGENTINA S.A. | 30-51688824-1 | ABRICACIÓN EN INDUSTRIAS BÁSICAS DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO N.C.P. | CABA | 31/12/2021 | PWC | 11/2/2022 | Favorable | 1 | Oferta de compra recibida del accionista mayoritario por las inversiones mantenidas en Ternium Mexico S.A. de C.V. y en Prosid Investments S.A. |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 10/2/2023 | Favorable | 1 | Evaluación de recuperabilidad de las Inversiones en compañías asociadas |
| | | | | | | | | | | |
| 69 | TGLT S.A. / GCDI S.A. | 30-70928253-7 | CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES | CABA | 31/12/2021 | Grant Thornton | 10/3/2022 | Con Salvedades | 2 | Capital de trabajo negativo, situación financiera y operativa de la Sociedad |
| | | | | | 31/12/2022 | Grant Thornton | 9/3/2023 | Con Salvedades | 1 | Deterioro del valor de la plusvalía y los activos tales como Propiedad Planta y Equipo |
| 70 | TRANSENER S.A. | 30-66314877-6 | TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Deterioro del valor de la plusvalía y los activos tales como Propiedad Planta y Equipo |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 7/3/2023 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de activos No Financieros de largo plazo |
| 71 | TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. | 30-65786305-6 | SERVICIO DE TRANSPORTE POR GASODUCTOS | CABA | 31/12/2021 | PWC | 9/3/2022 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de activos No Financieros de largo plazo |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC | 8/3/2023 | Favorable | 1 | Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo |
| 72 | TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. | 30-65786206-8 | FABRICACIÓN DE MATERIAS QUÍMICAS | CABA | 31/12/2021 | PWC y EY | 8/3/2022 | Favorable | 1 | Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo |
| | | | | | | | | | | Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad |



| | | | | | | | | | | |
|----|----------|---------------|---------------------------------|------|------------|----------|----------|-----------|--|---|
| | | | ORGÁNICAS BÁSICAS N.C.P. | | | | | | generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural | |
| | | | | | 31/12/2022 | PWC y EY | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Recuperabilidad de propiedad, planta y equipos relacionados con la unidad generadora de efectivo de Transporte de Gas Natural |
| 73 | YPF S.A. | 30-54668997-9 | EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO | CABA | 31/12/2021 | DELOITTE | 3/3/2022 | Favorable | 1 | Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) - Unidad generadora de efectivo (UGE) Gas - Cuenca Neuquina. |
| | | | | | 31/12/2022 | DELOITTE | 9/3/2023 | Favorable | 1 | Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo (PP&E) - Unidad generadora de efectivo (UGE) Gas - Cuenca Neuquina. |